

Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo

Informe de Calificación de Riesgo con estados financieros al 30 de septiembre del 2018

Fecha de Comité: 18 de Diciembre de 2018 - No. 390 - 2018

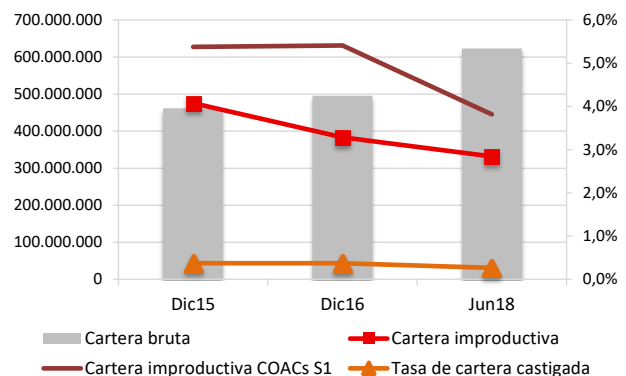
Calificación: AA- Perspectiva Estable	Significado de la Calificación de Riesgo según el Órgano de Control <i>“La institución es muy sólida financieramente, tiene buenos antecedentes de desempeño y no parece tener aspectos débiles que se destaquen. Su perfil general de riesgo, aunque bajo, no es tan favorable como el de las instituciones que se encuentran en la categoría más alta de calificación.”</i>
Vigencia de la calificación: 30/03/2019	Calificaciones anteriores: AA- (jun-18), A+ (mar-18), A+ (dic-17), A+ (sep-17)
Analista: Mateo Hedian / Miembros del Comité: Ivan Sannino, Aldo Moauro, Evrim Kirimkan	
La información utilizada en la presente calificación es proporcionada por la institución evaluada y complementada con información obtenida durante las reuniones con sus ejecutivos. El análisis se realiza en base a los estados financieros auditados y otras fuentes oficiales. Sin embargo, MFR no garantiza la confiabilidad e integridad de la información, considerando que no realiza controles de auditoría, por lo que no se hace responsable por algún error u omisión por el uso de dicha información. La calificación constituye una opinión y no es recomendación para realizar inversiones en una determinada institución.	

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo se crea en 1996, Cañar, Guayas, El Oro, Loja, Morona Santiago y Santa Elena a través de una Coordinación Central en Cuenca, 39 oficinas y 7 ventanillas. La COAC como respuesta a la reconstrucción del desastre natural que afectó al cantón Paute. La Cooperativa opera en las provincias del Azuay Jardín Azuayo se financia principalmente con los ahorros captados de sus socios, mientras que su estructura organizacional particular le permite manejar las operaciones de manera descentralizada, a pesar del tamaño de la Cooperativa. Dentro del sistema financiero regulado del Ecuador, se encuentra bajo la supervisión de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) desde el 2013, y pertenece a las cooperativas del segmento 1.

Indicadores de desempeño	Dic16	Dic17	Sep18
Cartera improductiva	3,3%	3,1%	2,6%
Tasa de cartera castigada	0,4%	0,2%	0,3%
Cartera reestructurada y refinanciada	0,0%	0,0%	0,0%
Cobertura de la cartera improductiva	194,1%	207,0%	245,5%
ROE	10,9%	10,4%	10,8%
ROA	1,4%	1,4%	1,5%
Autosuficiencia operacional (OSS)	116,2%	117,6%	120,5%
Productividad del personal (prestarios)	128	119	112
Tasa de gastos operativos (sobre cartera)	4,9%	4,9%	4,9%
Tasa de gastos operat. (sobre activo)	4,0%	3,7%	3,7%
Tasa de gastos financieros	6,8%	7,0%	6,5%
Tasa de gastos de provisión	2,0%	1,5%	1,6%
Rendimiento de la cartera	14,5%	14,4%	14,3%
Tasa de costo de fondos	6,6%	6,3%	5,9%
PAT sobre activos ponderados por riesgo	15,7%	16,0%	16,3%
Razón deuda-capital	6,4	6,5	6,1
Liquidez sobre activo	23,4%	25,9%	21,9%
Liquidez de primera línea	22,9%	26,9%	22,1%
Indicador de liquidez mínimo	3,8%	5,3%	4,5%

Forma legal	Cooperativa de Ahorro y Crédito
Año de fundación	1996
Órgano de control	SEPS
Año de ingreso al organismo	2013
Áreas de intervención	Rural, Semi-urbano y Urbano
Metodología de crédito	Individual

Datos Institucionales	Dic16	Dic17	Sep18
Socios	370.508	407.279	440.662
Prestatarios	80.540	86.558	93.018
Préstamos activos	86.187	93.877	102.991
Sucursales	37	38	39
Cartera bruta	495.829.360	569.948.208	658.336.482
Ahorro total	493.352.603	597.539.422	644.044.741
Activo total	639.156.944	765.797.195	835.554.835
Préstamo promedio desembolsado	6.331	7.046	7.384



Fundamento de la Calificación

Análisis Financiero y Suficiencia Patrimonial

COAC Jardín Azuayo mantiene adecuados niveles de rentabilidad y sostenibilidad, con una ligera tendencia creciente respecto al trimestre anterior. El rendimiento de la cartera, presenta un ligero decremento respecto al trimestre anterior, similar a lo observado con la tasa de gastos financieros y de provisión, por otra parte la tasa de gastos operativos se ha mantenido estable en los periodos analizados, confirmando los buenos niveles de eficiencia operativa. La calidad de la cartera es buena con tendencia positiva, situación similar a la de la cobertura improductiva. El nivel de respaldo patrimonial es adecuado con una ligera tendencia decreciente; por otro lado, los indicadores de liquidez se mantienen en buenos niveles. El riesgo de mercado presenta una relevancia media-baja, no obstante las sensibilidades del valor patrimonial frente a un cambio en la tasa de interés podría considerarse significativa.

Gobernabilidad Administración de Riesgos y Análisis Cualitativo de los Riesgos

La estructura de gobierno y los procesos de gobernabilidad son buenos. La estructura de gobierno de la COAC Jardín Azuayo y el sistema de capacitación a sus socios permite mejorar continuamente los procesos de gobernabilidad. El equipo gerencial es altamente calificado y cuenta con experiencia, además de fuerte compromiso con los objetivos institucionales. Existe un adecuado nivel de delegación de funciones hacia el equipo gerencial, plasmadas posterior a un cambio de estructura organizacional. La cultura institucional de administración de riesgos es buena y la Unidad de Riesgos muestra un importante avance en línea con el nivel de crecimiento de las operaciones.

Resumen de las principales áreas de análisis

Gobernabilidad y administración de riesgos

La estructura del gobierno y los procesos de gobernabilidad de la COAC Jardín Azuayo son buenos, contando con políticas formalizadas y un proceso de capacitación continua para los miembros del Consejo de Administración. En general, se percibe una buena cultura institucional de administración de riesgos. La Unidad de Riesgos cumple con un buen monitoreo y reporte de los principales riesgos (riesgo operativo, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado), cuenta con herramientas especializadas y cumple con los reportes y límites requeridos por el ente de control.

Suficiencia patrimonial

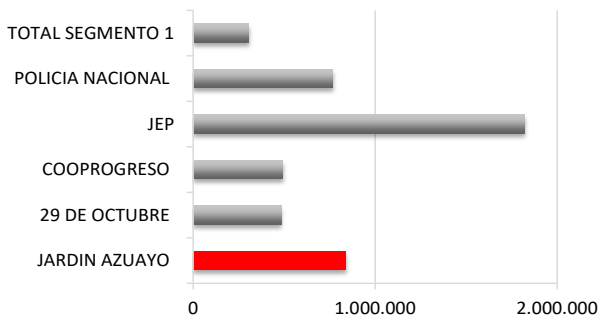
El nivel de respaldo patrimonial de la COAC Jardín Azuayo es adecuado. A sep-18, la Cooperativa registra un patrimonio técnico de USD 117,4 millones, resultando en un indicador de patrimonio técnico sobre activos ponderados por riesgo de 16,3% y sobre activos totales y contingentes de 13,4%, cumpliendo con los mínimos establecidos por el ente de control. Las estrategias de capitalización de la COAC Jardín Azuayo se basan en la generación y capitalización de excedentes, así como en los certificados de aportación de los nuevos socios y las aportaciones de los socios activos, tanto en el desembolso de créditos como en la captación de depósitos a plazo fijo.

Análisis financiero

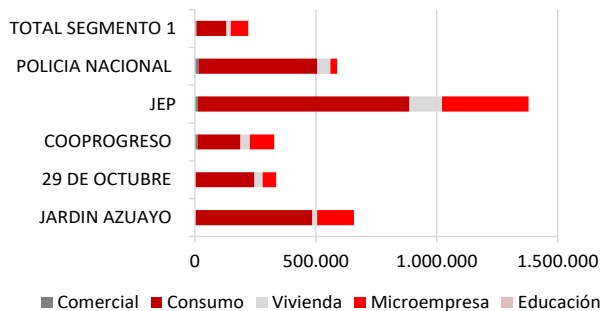
Los niveles de rentabilidad y sostenibilidad de la COAC Jardín Azuayo son adecuados. En el periodo oct17-sep18, el ROE alcanza el 10,8%, el ROA 1,5% y la autosuficiencia operativa (OSS) 120,5%, esta última superior a periodos anteriores. El rendimiento de la cartera registra 14,3% en oct17-sep18, la tasa de gastos operativos 4,9%, tasa de gastos financieros 6,5% y tasa de gastos de provisión 1,6%. A sep-18, la cartera bruta alcanza USD 658,3 millones, con 93.018 prestatarios. El crecimiento anual de la cartera bruta es 20,2%, superior al crecimiento registrado en los últimos periodos. La calidad de cartera es buena; la cartera improductiva muestra una leve tendencia positiva, registrando 2,6%. La tasa de cartera castigada es 0,3% en oct17-sep18, mientras que la Cooperativa mantiene una política de no reestructurar créditos. La cobertura de la cartera improductiva es muy buena, alcanzando 245,5% a sep-18. Los niveles de liquidez son adecuados; la Cooperativa cumple con los requerimientos de liquidez estructural del ente regulador, con una liquidez de primera línea de 22,1% y de segunda línea de 26,5%. No se evidencia una concentración significativa en depositantes; los 100 mayores depositantes representan el 7,2% de las obligaciones con el público y cuentan con una cobertura de 402,1%. El riesgo de tasa de interés presenta una relevancia media-baja. La sensibilidad del margen financiero es USD 3,3 millones (+/- 2,7%) frente a una variación de +/- 1% en la tasa de interés, mientras que la sensibilidad del valor patrimonial alcanza USD 11,0 millones (+/- 9,8%). La Cooperativa no registra posiciones en moneda extranjera, por lo que no existe riesgo cambiario.

Benchmarking¹

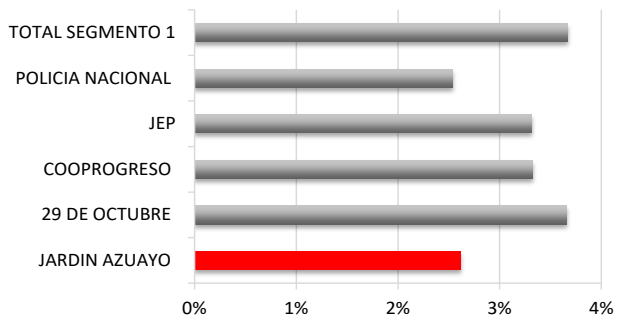
Total de activos (USD)



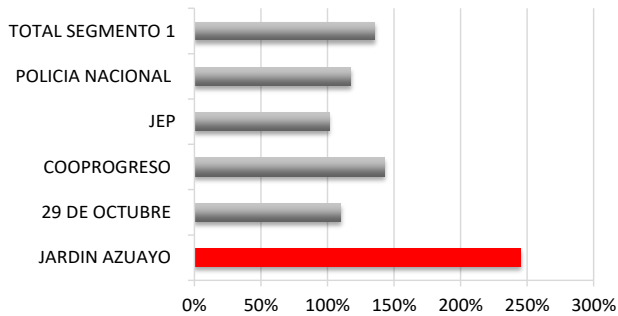
Composición de la cartera (USD)



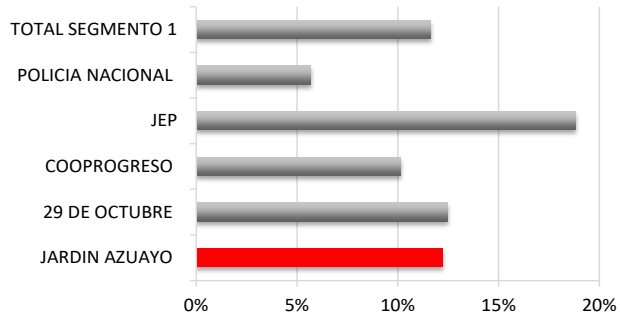
Cartera improductiva



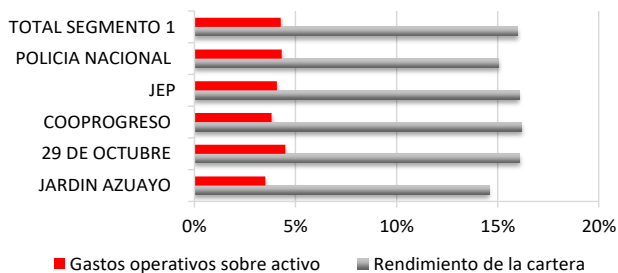
Cobertura cartera improductiva



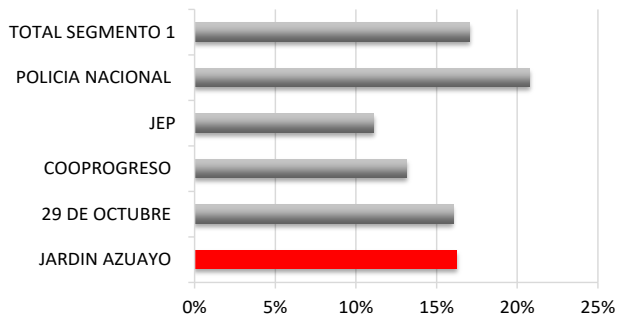
Resultados sobre patrimonio



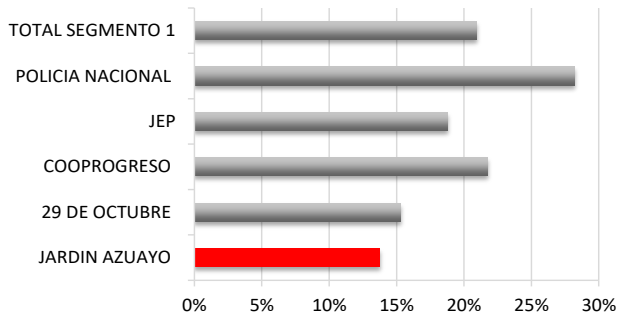
Rendimiento de la cartera y gastos operativos



Solvencia Patrimonial



Liquidez



¹ Para detalles relacionados a los indicadores de la SEPS y SB utilizados en este *benchmarking*, favor referirse al sitio web correspondiente de cada institución. SEPS (www.seps.gob.ec) y SB (www.sbs.gob.ec).

Principales Factores de Riesgo

ÁREA	Factores de riesgo	Relevancia*	Aspectos sobresalientes	Factores de mitigación
1. Contexto	Contexto económico y político	Alta	A sep-18, el indicador de riesgo EMBI alcanza 622 bp. Fitch baja la calificación de largo plazo de "B" a "B-", reflejo de restricciones de financiamiento fiscal y crecimiento de deuda pública. Moody's ajusta perspectiva, fijando en B3 perspectiva Negativa. Crecimiento económico nacional de 2,4% según el BCE para 2017; y ajuste a la baja de previsión de crecimiento económico del 1,1% (BCE) y 1,1% (FMI) para el 2018. Queda por analizar el impacto de medidas económicas comunicadas en dic-18.	
	Riesgo sectorial	Media-baja	La creciente oferta crediticia para los nichos de microfinanzas y consumo, empujando al alza al riesgo de sobreendeudamiento. Niveles de morosidad del sistema se mantienen altos, sin embargo con tendencia positiva. Contracción de los depósitos del público.	CdA y equipo gerencial muestran buena conciencia del riesgo de sobreendeudamiento.
	Riesgo regulatorio	Media-baja	Expectativa sobre administración de central de riesgo por Superintendencia de Bancos.	
2. Gobernabilidad y Estrategia	Propiedad	Media-baja	Las posibilidades de la COAC Jardín Azuayo de recibir capital en caso de una crisis son reducidas, limitando sus estrategias de crecimiento patrimonial a los certificados de aportación de los socios y la capitalización de los excedentes.	La Cooperativa tiene una amplia base de socios y cuenta con una adecuada capacidad de incrementar su capital social.
	Gobernabilidad	Baja	El nivel de especialización y manejo específico en administración de riesgos de los miembros del CdA es mejorable.	Los miembros de los consejos se capacitan internamente en la Escuela de Educación Cooperativa de la COAC JA y en el exterior.
	Equipo gerencial y toma de decisiones	Baja	Política de sucesión para puestos claves todavía por desarrollar. Cierta grado de riesgo por persona clave en la gerencia general.	Fuerte compromiso del Equipo Gerencial con la Cooperativa. La institución cuenta con personal debidamente capacitado, tanto para mandos gerenciales como mandos medios.
	Proyecciones financieras	Media-baja	La Cooperativa no cuenta con proyecciones financieras a mediano y largo plazo, evidenciando un aspecto por mejorar.	El presupuesto anual cuenta con una proyección detallada del balance general y estado de resultados. Buen cumplimiento del presupuesto del 2017, así como en el primer trimestre de 2018.
3. Organización y Operaciones	Estructura organizacional	Baja	Por monitorear la efectividad de la nueva estructura organizacional (mayor delegación, nueve zonas, nuevas áreas, etc.) frente a los desafíos de la creciente expansión geográfica.	-
	Auditoría interna	Baja	Muestra de clientes visitados en los primeros cinco meses del 2018 poco significativa.	Políticas, procesos y herramientas de buen nivel.
	Gestión del talento humano	Baja	Ausencia de planes de carrera.	Área con experiencia, políticas y herramientas adecuadas a las necesidades institucionales.
3. Organización y Operaciones	Tecnología de la información	Baja	Proceso de fortalecimiento del sistema de información gerencial por monitorear. Seguimiento del plan de acción para el cumplimiento de las observaciones de la SEPS.	Buena capacidad interna de desarrollo de proyectos de alto potencial.
4. Estructura y Calidad del Activo	Estructura del activo	Media-baja	La cartera neta representa el 73,7% del activo total a sep-18.	Tendencia positiva de la concentración del activo en la cartera de créditos.
	Estructura y concentración de la cartera	Media	Concentración geográfica de la cartera de créditos en la provincia del Azuay y del Cañar (73,8%).	La COAC Jardín Azuayo tiene un fuerte conocimiento del segmento de mercado que atiende, en ambas las provincias.
5. Estructura del Pasivo y Gestión Financiera	Patrimonio y riesgo de solvencia	Media-baja	A sep-18, la Cooperativa registra un patrimonio técnico sobre activos y contingentes ponderados por riesgo de 16,3% con una leve tendencia decreciente.	Capitalización sistemática de los excedentes y buena capacidad de atracción de fondos adicionales para las reservas (mancomunados) y de certificados de aportación. La casi totalidad (99,99%) del patrimonio técnico es primario.
	Pasivo y endeudamiento	Media-baja	Diversificación mejorable de las fuentes de fondeo, a sep-18, entre depósitos con el público y obligaciones con entidades (89,7% y 7,1% del pasivo total, respectivamente).	Adecuado balance en la estructura de depósitos. Adecuada diversificación de obligaciones financieras y limitada volatilidad de las fuentes de fondeo.

* La relevancia se refiere al impacto que los eventos negativos asociados a cada área de riesgo podrían producir y a la probabilidad que estos eventos negativos efectivamente ocurran.

Actualización de Áreas Cualitativas

Las áreas cualitativas “Gobernabilidad y Estrategia”, “Organización y Operaciones” y “Políticas y Procedimientos de Crédito” se basan en un análisis profundizado que se realizó en septiembre 2018 (referirse al informe de Calificación de Riesgo con corte a junio 2018). En esta sección, se detallan los cambios principales por área respecto al informe elaborado en septiembre 2018, basándose en información recibida por la institución evaluada y en las entrevistas telefónicas con sus ejecutivos.

Gobernabilidad y estrategia

A sep-18, la Cooperativa presenta una ejecución presupuestaria en relación a dic-18 de 91% en los activos, 97% en cartera bruta, 90% en los pasivos, 89% en obligaciones con el público 98% del patrimonio y 90% de excedentes.

El Gerente de Talento Humano y Gobernabilidad pasó a formar parte de la Dirección de Impulso a la Economía Popular y Solidaria (DIES), el lugar vacante fue sustituido por personal interno de la institución.

Organización y operaciones

En sep-18, el Consejo de Administración reformó el Manual de Tesorería con nuevas políticas de liquidez, manejo de efectivo y arqueos, metas de crédito para las oficinas, transferencias electrónicas (SPI).

En oct-18 se actualizó el Manual de Riesgos.. Respecto a riesgo de mercado y liquidez, se actualizó la normativa vigente, además se incluyeron las reformas pertinentes después de realizar las pruebas anuales a los planes de contingencia.

Actualmente, la Cooperativa analiza la absorción de una institución en la región sur del país, lo que ofrecería una oportunidad de expansión de términos de puntos de atención.

Políticas y procedimientos de crédito

Se incluyó en el manual de crédito la metodología de cosechas de cartera y matrices de transición.

1. Contexto

1.1 Contexto económico y político

Los tres trimestres del 2018 se han caracterizado por las acciones tomadas por parte del presidente Moreno que han mostrado un claro giro en la ideología económica y política del Ecuador, desmarcándose del llamado socialismo del siglo XXI y acoplándose a un “socialismo moderno que sea más inclusivo e incluyente”². Existe una amplia renovación del gabinete ministerial de Lenin Moreno, comenzando por el Ministerio de Gobierno, Ambiente, Educación, Turismo, la posesión del nuevo secretario general de la Presidencia y del nuevo secretario de Planificación y Desarrollo (Senplades); así como en la Dirección General del Centro de Inteligencia. Finalmente, las expectativas políticas también han puesto mucha atención a salida de la vice-presidente el 4 de diciembre de 2018, María Alejandra Vicuña³, cargo que fue asumido por el empresario Otto Sonnenholzner⁴ desde el 11 de diciembre de 2018.

Por otra parte, en may-18 Moreno envió a la Asamblea nacional un proyecto de ley bajo el nombre de *Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal*⁵, el cual fue aprobado por el pleno en ago-18. Entre las principales medidas del Proyecto destaca el fortalecimiento a las Mipymes y entidades de la economía popular y solidaria⁶, incentivos para la atracción de inversiones y generación de empleo⁷, reformas que promueven un marco jurídico claro que incentive la actividad privada y el empleo⁸, remisión de intereses, multas y recargos⁹, reformas enfocadas en el desarrollo de viviendas de interés social¹⁰, reformas para el fortalecimiento del sector exportador y turístico¹¹ entre las más importantes. El 18 de

² Análisis Semanal. #20 Mayo-2018

³ La ex vicepresidenta de la República está siendo acusado actualmente por el delito de concusión.

⁴ Las funciones asignadas al vicepresidente es la coordinación de los nuevos seis gabinetes sectoriales creados el 18 de diciembre 2018.

⁵ El proyecto de ley incorpora conceptos del Plan Económico Viteri-De la Torre de abr-18 pero con la inclusión de varios aspectos que favorecerían al sector empresarial.

⁶ Se amplía el límite para la deducción de gastos por concepto de capacitación técnica y mejora en la productividad (100%) y aquellos efectuados por conceptos de sueldos y salarios (1% y 5%).

⁷ Exoneración del IR y su anticipo para sociedades actuales y nuevas.

⁸ Eliminación del pago mínimo del anticipo del IR. Reducción gradual del ISD. Se mantiene el crédito tributario por ISD pagado en la importación de insumos, materias primas y bienes de capital.

⁹ Reestructuración de intereses en deudas tributarias por año.

¹⁰ Devolución de IVA para las sociedades que desarrollen proyectos de vivienda de interés social.

¹¹ Para el sector turismo, la deducción adicional de gastos de promoción comercial de hasta el 100%. Devolución del ISD en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, y por concepto de comisiones de servicios de turismo y otros servicios. Se amplía el ámbito de los sectores prioritarios. Devolución del IVA en la exportación de servicios. Exoneración de IR por 20 años para los

diciembre de 2018 el presidente Moreno expide el reglamento para la aplicación de la Ley de Fomento Productivo, detallando los procedimientos para operativizar los incentivos planteados en la norma¹². Adicionalmente, el gobierno se encuentra trabajando en una segunda versión Ley de Fomento Productivo que abarca a sectores que no fueron beneficiados en la primera como el agrícola, mercado de valores, petrolero y minas. Así mismo el 18 de diciembre, se anunció las nuevas medidas económicas que el gobierno ecuatoriano adoptará; las medidas son: optimización de los subsidios por medio de la reducción de subsidios a gasolina extra y ecopaís, reducción en 5% el sueldo de funcionarios públicos del jerárquico superior, entre las principales. Las medidas responden en parte a la caída de ingresos petroleros por efectos de una baja en la cotización del precio del crudo.

La situación económica del Ecuador aún se mantiene con cierta incertidumbre tanto económica como política puesto que, si bien el cambio de enfoque económico implementado por el presidente Moreno da mayores beneficios a los empresarios y a la inversión extranjera, sin embargo, el impacto de las medidas económicas y la consolidación de los nuevos miembros del gabinete ministerial se podrá recién palpar en el mediano plazo. La contracción del gasto público, la reducción del tamaño del estado, la contracción de la demanda interna y el limitado acceso a financiamiento externo, son algunos de los aspectos que auguran un limitado crecimiento económico para el 2018 y posiblemente para el 2019.

Como parte de las medidas de austeridad en vías a controlar el crecimiento del gasto público, destacan la restricción a la contratación pública, reducción de masa salarial para empleados públicos, liquidación de empresas públicas, focalización de subsidios, entre otras. Ha sido un reto para el Ministerio de Finanzas la consecución de financiamiento para lograr cubrir el actual déficit fiscal; hasta inicios de nov-18 se cerraron 5 operaciones de financiamiento de las cuales 4 están destinadas para obras específicas y probablemente se desembolsarán en el 2019, y el otro es un repo por USD 500 millones con Credit Suisse. Por otra parte, a inicios de dic-18 el presidente Moreno a través del Banco de Desarrollo de China, obtuvo un préstamo de USD 900 millones. Existe la posibilidad de acceder en el corto plazo a nuevas líneas de financiamiento con bancos del país asiático. Para el 2019 el Ecuador requiere de USD 9 mil millones adicionales.

emprendimientos de turismo comunitario y/o asociativo, de micro, pequeñas y medianas empresas.

¹² Entre los principales aspectos que contiene el reglamento destaca la clarificación al concepto de una nueva inversión, optimiza el esquema de la devolución del IVA y del ISD, detalla el incentivo para la exoneración del IR y cierra todos los aspectos relacionados con el impuesto mínimo para su eliminación genuina.

En oct-17, el Ministerio de Finanzas presentó la proforma presupuestaria para el 2019, el cual toma en cuenta un precio promedio del barril de petróleo de USD 58,3, y estima un déficit de USD 3,7 mil millones equivalente al 3,2% del PIB, y necesidades de financiamiento por USD 8,2 mil millones. También, se incluye el pago del aporte del 40% para el pago de pensiones jubilares del IESS. Por sector económico, el sector de la educación, el de desarrollo y vivienda y el de defensa nacional muestran una reducción en su presupuesto, mientras que el sector salud y bienestar social muestran un leve incremento. La proforma presupuestaria presentada por el Ministerio de Finanzas fue participe de varias observaciones donde destaca el optimista precio del barril del petróleo, la contracción del presupuesto en educación entre las más importantes. La Asamblea tiene el plazo hasta el 20 de diciembre de 2018 para aprobar o rechazar la proforma presupuestaria para el ejercicio fiscal 2019.

En el tercer trimestre de 2018, el FMI, la CEPAL y el BCE ajustan las perspectivas de crecimiento para el Ecuador para el año 2018, en todos los casos los ajustes son a la baja principalmente debido a que las recientes reformas económicas y el cada vez más difícil financiamiento externo requieren de una reducción del gasto público, lo que generaría un crecimiento lento de la demanda interna. Según la Cepal el crecimiento esperado para el 2018 será de 1,0%¹³, el BCE pronostica un crecimiento de 1,1% y el FMI un 1,1%. Así también, se realizan ajustes a las perspectivas de crecimiento para el año 2019 donde según el FMI el Ecuador crecerá un 0,7% y 0,9% según la CEPAL.

A agosto de 2018, la calificadora de riesgo Fitch Ratings baja la calificación de riesgo soberano de largo plazo de los bonos de Ecuador de "B" con perspectiva negativa a "B-" con perspectiva estable¹⁴ donde según la agencia calificadora, la calificación es el reflejo de las mayores restricciones de financiamiento fiscal, el importante crecimiento de la deuda pública¹⁵ y el limitado crecimiento económico. Al 12 de diciembre 2018, la agencia Moody's actualizó la perspectiva del país de Estable a Negativa, debido principalmente a niveles de liquidez restringidos, y el riesgo de no poder hacer frente al pago de intereses y capital de deudas que se vencerán en próximos meses, así como el gobierno no ha puesto en práctica un programa eficiente de austeridad y de equilibrio que alivien de manera sostenible y duradera los problemas de liquidez de la caja fiscal.

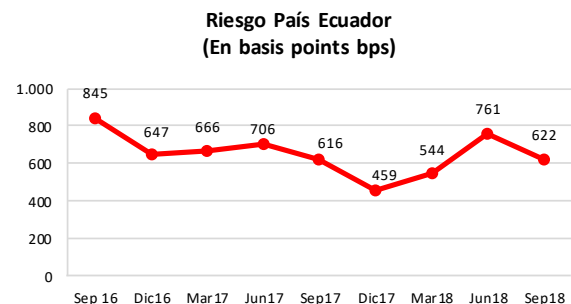
¹³ La CEPAL realiza un ajuste al crecimiento del PIB para el 2018 de 2,0% en abr-18 a 1,5% en ago-18.

¹⁴ Fitch Ratings subió la calificación de riesgo a Ecuador de "B-" a "B" en el 2013. En jun-17 Standard & Poor's bajo la calificación de riesgo soberano a Ecuador de "B" a "B-".

¹⁵ Según Fitch, el Ecuador necesitaría USD 8,5 mil millones para cubrir sus necesidades de financiamiento para el 2019.

Ecuador				
Riesgo Soberano	Moneda extranjera		Moneda local	Perspectiva
	Corto plazo	Largo plazo	Largo plazo	
MOODY'S	-	B3	-	Negativa
S&P	B	B-	B-	Estable
FITCH RATINGS	B	B-	B-	Estable

Por otra parte, a sep-18, el indicador de riesgo país revierte la tendencia creciente mostrada desde el 2017, alcanzando 622 bps, producto principalmente por mejoras en la situación de países emergentes como Argentina y Turquía que frenaron la devaluación de su moneda.



Al tercer trimestre de 2018, la producción petrolera de los países de la OPEP mostró un crecimiento limitado debido principalmente a que las sanciones de los Estados Unidos en contra de Irán limitaron la producción petrolera de Libia, Arabia Saudita y Angola. En sep-18, la OPEP bombea 32,9 millones de barriles por día (bpd). Queda por analizar, la situación del Ecuador, sumando a la caída de la producción de Venezuela. Los mercados de futuros apuntan que, en un mediano plazo los precios del crudo bajen debido a una mayor producción norteamericana de esquisto. Ecuador por su parte, en el tercer trimestre de 2018 produce un promedio de 519 mil barriles diarios, 11 mil barriles diarios menos que en ago-18 (530 mil barriles diarios), y los datos preliminares de octubre y noviembre mantendrían la tendencia a la baja en la producción. A sep-18, el precio del barril se ubica en USD 73,3 por barril.

Por otro lado, a sep-18, la balanza comercial muestra un ligero superávit de USD 2,0 millones, debido a que las importaciones están creciendo en mayor ritmo que las exportaciones. Las importaciones crecen anualmente en 18,1% hasta alcanzar un valor de USD 16,3 mil millones en sep-18, donde el levantamiento de las restricciones a la importación está detrás de esta recuperación¹⁶. Las exportaciones por su parte crecen anualmente en 15,8% llegando a un valor de USD 16,3 mil millones en sep-18, dinamizadas por la tendencia creciente en el precio del petróleo¹⁷.

¹⁶ En oct17-sep18 las importaciones petroleras crecen en 36,0% y las no petroleras en 14,5%. Vale mencionar que en el período oct16-sep17 las importaciones crecieron en 23,3%.

¹⁷ Las exportaciones petroleras en oct17-sep18 crecen en 35,7% y las no petroleras en 4,9% principalmente en camarón, atún en conserva, pescado y otras manufacturas de metal.

A sep-18, la inflación anual se ubica en 0,2%, revirtiendo la tendencia deflacionaria alcanzada a partir de último trimestre 2017. El valor de la canasta básica familiar se ubica en USD 712,7 a sep-18, el de la canasta vital en USD 498,22¹⁸, mientras que el ingreso promedio de una familia se ubica en USD 720,5.

La tasa de desempleo y subempleo a la fecha de corte se ubican en 4,0% y 19,4% respectivamente, donde el desempleo mantiene una tendencia decreciente desde el 2016, mientras que el subempleo revierte la tendencia a positiva frente a los períodos analizados, manteniéndose en línea a lo registrado el trimestre anterior¹⁹. Los ajustes económicos y la necesidad de reducir costos para recuperar la competitividad²⁰ han deprimido el mercado laboral en el Ecuador a lo largo del 2018.

Ecuador

Indicadores Macroeconómicos	Dic16	Dic17	Jun18	Sep18
PIB nominal (miles de millones USD)	99,9	104,3	109,5 ¹	109,5 ¹
PIB per cápita en USD (precios corrientes)	5.997	5.996	6.050	6.199
Crecimiento real del PIB	-1,2%	2,4%	0,9%	1,1%/1,0%/1,1%
Precio petróleo WTI por barril (USD)	53,7	52,6	74,2	73,3
Tasa de inflación (fin de período, anualizada)	1,1%	-0,2%	-0,7%	0,2%
Balanza Comercial (USD millones)**	1.247	89	150	2
Déficit fiscal (millones USD)	-5.548	-4.694	-788	-997
Deuda pública (millones USD)	38.137	46.536	47.978	48.741
Deuda/PIB	38,2%	44,6%	43,8%	44,5%
Tasa de desempleo	5,2%	4,6%	4,1%	4,0%
Tasa de subempleo	19,9%	19,8%	19,4%	19,4%

Fuente: Banco Central del Ecuador, INEC, Ministerio de Economía y Finanzas, International Monetary Fund

** Los datos a diciembre son anuales. Se toman datos parciales en los períodos intermedios.

¹ Según previsiones macroeconómicas 2017-2018 (BCE).

El crecimiento del PIB es según el BCE, CEPAL y FMI.

1.2 Riesgo sectorial

El sistema financiero privado del Ecuador está conformado por 24 bancos supervisados por la Superintendencia de Bancos (SB)²¹. Por su parte, el sistema financiero popular y solidario incluye 4 Mutualistas, 31 COACs del segmento 1, 40 COACs del segmento 2 y 80 COACs del segmento 3 dentro de un total de 638 COACs activas supervisadas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS). Adicionalmente, existen 7 ONGs.

A sep-18, el sistema financiero nacional registra un total de USD 51,6 mil millones de activos, USD 35,9 mil millones de cartera bruta, USD 45,4 mil millones de

pasivos y USD 5,7 mil millones de patrimonio. Las instituciones más representativas son los bancos con una participación de 76,3% del total de activos del sistema, seguido por las COAC del Segmento 1 (18,2%), mientras que las demás instituciones presentan una limitada participación dentro del sistema financiero.

Ecuador - septiembre/2018

Cuentas (millones de USD)	Sistema Financiero Privado	Sistema Popular y Solidario			ONG	Total Sistema
	Bancos	COAC S1	COAC S2	Mutualistas		
Activos	76,3%	18,2%	3,3%	1,9%	0,4%	51.610
Cartera bruta	74,9%	19,2%	3,9%	1,6%	0,4%	35.912
Cartera de microcrédito	25,9%	54,8%	14,5%	1,3%	3,6%	4.194
Pasivos	76,8%	17,8%	3,2%	2,0%	0,3%	45.402
Obligaciones con el público	75,9%	18,8%	3,1%	2,1%	na	39.959
Patrimonio	71,5%	21,8%	4,5%	1,4%	0,8%	5.676
Utilidad antes de impuestos	77,5%	19,5%	2,4%	0,5%	nd	839

Fuente: SB y SEPS

La cartera bruta del sistema financiero registra un crecimiento anual de 24,1%, donde las COACs del segmento 1 y los bancos presentan el mayor crecimiento de cartera con 37,6% y 22,4% respectivamente, mientras que las COACs del segmento 2 crecieron un 7,1%, las ONG un 16,8% y las mutualistas un 11,6%. El comportamiento descrito es mayor al mostrado al cierre de 2017, donde la cartera bruta creció un 15,1%²² y a jun-18 (23,9%)²³. Vale mencionar que el hecho de que el crédito mantenga una tendencia creciente no es señal de una economía sólida.

Las obligaciones con el público muestran un crecimiento anual de 8,9%, donde las COACs del segmento 1 son las que presentan mayor dinamismo con un crecimiento del 27,1%, seguido de las mutualistas que crecen en 8,1% y la banca en 5,6%. Es importante mencionar que la coyuntura económica que actualmente goza de una liquidez reducida frente a períodos previos, afecta principalmente a los sectores más vulnerables, obligándoles a destinar menos recursos al ahorro.

En general, la morosidad del sistema financiero presenta una tendencia positiva en los períodos de análisis, a excepción de la banca que muestra un leve incremento en relación al trimestre anterior.

¹⁸ Las canastas familiares se componen de bienes y servicios imprescindibles para satisfacer las necesidades básicas. La canasta básica se compone de 75 productos y la vital de 73.

¹⁹ La pérdida de empleo no se refleja en los datos de desempleo y subempleo puesto que los que no tienen trabajo tienden a abandonar la fuerza laboral (PEA).

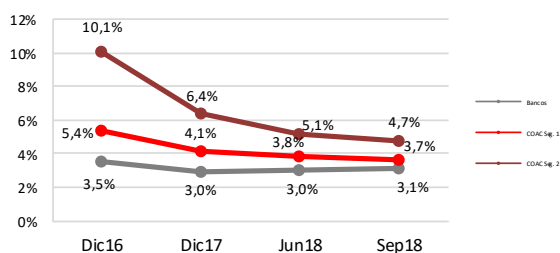
²⁰ Las empresas reducen su rol de pagos despidiendo o al menos no reemplazando a los empleados que renuncian o jubilan.

²¹ Debido a las disposiciones establecidas en el Código Monetario aprobado en septiembre de 2014 donde ya no se contempla la figura de Sociedades Financieras, por lo que debieron iniciar procesos de conversión, fusión o liquidación. La situación actual de las entidades más representativas es: Diners Club y VisionFund pasaron a ser parte de la banca privada, Unifinsa tomó el nombre de Uninova y se convirtió en una empresa de servicios auxiliares y Proinco se liquidó.

²² Las COACs del segmento 2 crecieron en 32,0%, las del segmento 1 en 20,4%, la banca 20,7%, las ONG 17,7% y las mutualistas en 6,0%.

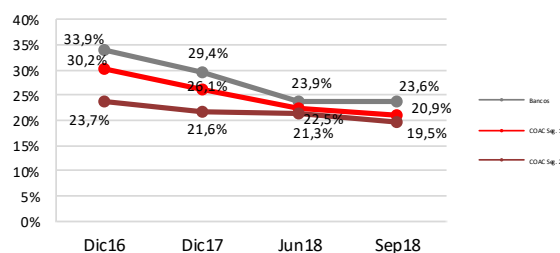
²³ Las COACs del segmento 2 crecieron en 4,5%, las del segmento 1 en 37,2%, la banca 22,7%, las ONG 18,1% y las mutualistas en 8,8%.

Morosidad



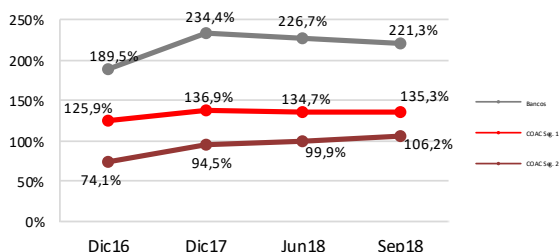
A sep-18, la banca mantiene niveles más altos de cobertura, aunque se evidencia una tendencia negativa desde el 2017. La cobertura de las COACs del segmento 1 se mantiene estable y en línea a lo mostrado en jun-18 y dic-17. Finalmente, las COACs del segmento 2 a sep-18 logran cubrir la totalidad de su cartera en riesgo, manteniendo tendencia creciente desde el 2016.

Liquidez



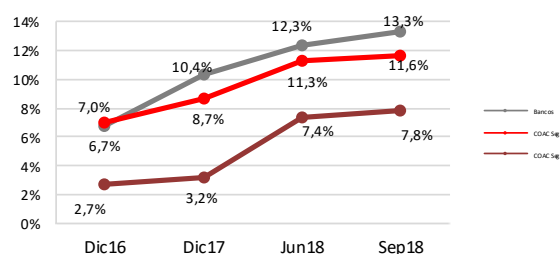
Los niveles de rentabilidad del sistema financiero muestran una tendencia creciente desde el cierre de 2016²⁴, lo cual obedece principalmente a una contracción en la eficiencia operativa y menores gastos de provisión derivado de mejoras de en la calidad de cartera.

Cobertura de cartera problemática



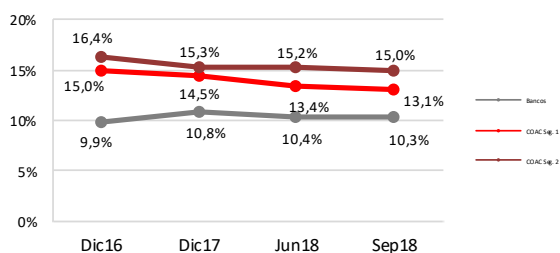
En cuanto al nivel de solvencia (patrimonio/activos), la banca ha mantenido niveles estables en línea a lo mostrado el trimestre anterior, aunque con tendencia decreciente. Las COACs del segmento 1 y 2 por su parte muestran una tendencia decreciente desde el 2016 debido principalmente al mayor ritmo de colocación crediticia.

ROE



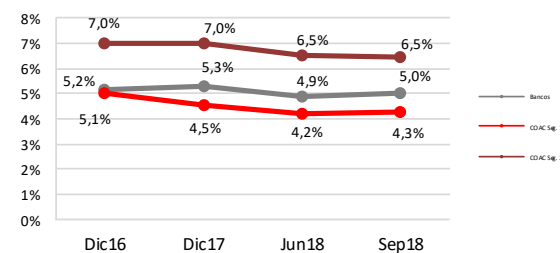
En ene18-sep18, las instituciones del sistema financiero muestran cierta estabilidad en cuanto a la eficiencia operativa. Las COACs del segmento 1 y 2 mantienen una leve tendencia positiva desde el 2017 mientras que la banca evidencia un ligero deterioro del indicador en ene18-sep18 frente a lo observado en ene18-jun18, aunque mejor a lo registrado en el 2016 y 2017.

Solvencia



La liquidez del sistema financiero se mantiene adecuada a sep-18, a pesar que la banca y las COACs del segmento 1 y 2 mantienen una tendencia decreciente desde 2016 producto del incremento en el nivel de colocaciones y al menor ritmo de crecimiento de las captaciones.

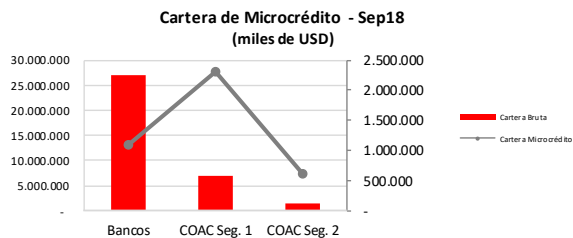
Gastos Operativos / Activo Promedio



En relación al **microcrédito** en el sistema financiero ecuatoriano, a sep-18 la cartera bruta en este segmento alcanza USD 4,2 mil millones, mostrando un crecimiento anual de 3,5%, evidenciando un mayor ritmo de colocación en relación a jul17-jun18 (1,1%), el 2017 (-4,4%) y el 2016 (-1,2%). El crecimiento estuvo dinamizado por las COACs del segmento 1 (34,8%), las mutualistas (22,0%) y las ONG (15,3%), mientras que la banca y las COACs del segmento 2 reducen su

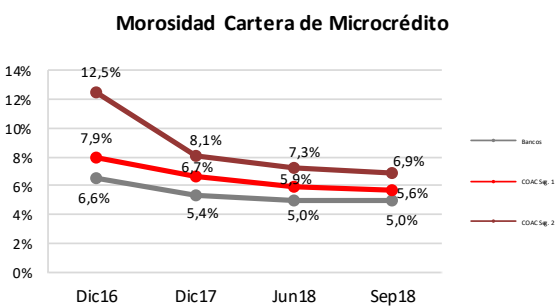
²⁴ El efecto más pronunciado se evidencia en el período dic17-jun18 en el sector cooperativo puesto que las COACs poseen una estructura más liviana de costos y por su estructura de cartera.

colocación anual en 30,0% y 2,7% respectivamente. Es importante mencionar que la mayor participación de la cartera de microcrédito en el sistema financiero la poseen las COAC del segmento 1 (54,8%), seguido por los bancos (25,9%) y las COAC del segmento 2 (14,5%).

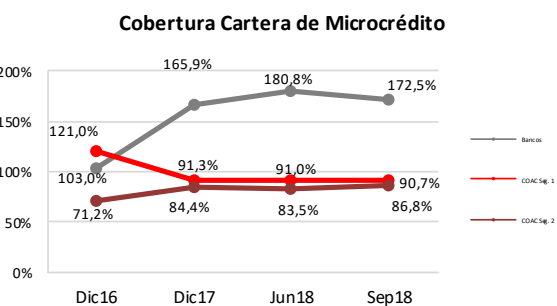


El nivel de exposición del riesgo de crédito medido a través del ratio de morosidad, evidencia una tendencia decreciente desde el cierre del 2016.

A la fecha de corte las mutualistas presentan la mayor tasa de cartera improductiva en el segmento de microcrédito (7,5%), seguido de las COACs del segmento 2 (6,9%), las COACs del segmento 1 (5,6%) y de la banca (5,0%).



Por otra parte, la cobertura de la cartera improductiva de microcrédito a sep-18 de los bancos asciende a 172,5%, revirtiendo la tendencia creciente de períodos anteriores, mientras que el sistema popular y solidario no alcanzó a cubrir la totalidad de la cartera en riesgo en el segmento en cuestión (90,7% segmento 1; 86,8% segmento 2 y 63,1% en mutualistas), ciertamente estables desde el 2017, lo que demuestra una mayor exposición al riesgo de crédito por parte de dicho sector.



1.3 Riesgo regulatorio

El sistema financiero nacional está regulado por la SB²⁵ y por la SEPS²⁶. Con la entrada en vigencia del Código Orgánico Monetario y Financiero, el Sistema Financiero y el Sistema Popular y Solidario (SFPS) están regulados por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera (JPRMF).

El Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, aprobado por la Asamblea el 19 de enero 2017, fue objetado totalmente por el Presidente el 21 de febrero 2017, por considerar que el proyecto de ley no comprende con la suficiente amplitud y plenitud a todas las organizaciones involucradas y aún mantiene un inadecuado marco regulatorio (Oficio No. T. 4887-SGJ-17-0145). No se ha definido un plazo para entregar el nuevo proyecto de ley, quedando vigente la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria del 28 de abril 2011.

La Ley Orgánica para la Reestructuración de las Deudas de la Banca Pública, Banca Cerrada y Gestión del Sistema Financiero Nacional y Régimen de Valores, establece que las IFIs privadas tienen un plazo de 30 días para desinvertir en otras IFIs del país; así mismo, las IFIs o accionistas de influencia deben desinvertir en IFIs en paraísos fiscales. Por otro lado, se autoriza a la SB a aprobar la conversión de las sociedades financieras en bancos cuando compartan accionistas de influencia, si en el plazo de 30 días después de la conversión, los accionistas constituyen un fideicomiso aportando las acciones que tengan en ambas entidades con el objeto de enajenación de las acciones de cualquiera de ellas que se venda primero. Además, los bancos que no cumplan con el requisito de capital mínimo deben constituir un fideicomiso con la totalidad del capital; en caso que no se cumpla con el requisito de capital en un plazo de dos años, el banco podrá fusionarse o dejará de operar e iniciará un proceso de liquidación (18 de abril, RO 986).

El 5 de septiembre de 2017, la JPRMF establece las normas para la segmentación de créditos para viviendas otorgados por entidades del sector público, sin garantía hipotecaria (Res. 403-2017-F).

El 20 de septiembre de 2017, la SB resuelve aprobar la codificación de las normas de control para las entidades del sector público y privado, y para las entidades del sistema de seguridad social (Res. SB-2017-810).

El 31 de octubre 2017, la JPRMF expide la norma general que regula la definición, calificación y acciones que comprenden las operaciones a cargo de las

²⁵ Supervisa a Sector Financiero Público y Sector Financiero Privado.

²⁶ Supervisa a las COACs, instituciones asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro, mutualistas y cajas centrales.

entidades de servicios auxiliares del sector financiero popular y solidario (Res. 413-2017-F).

El 17 de noviembre 2017, la SEPS expide las normas de control para la apertura, traslado y cierre de oficinas de las cooperativas de ahorro y crédito, asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda y cajas centrales (Res. SEPS-IGT-ITICA-IGJ-2017-101).

El 23 de noviembre 2017, la SEPS establece los niveles mínimos de protección en el uso de transferencias electrónicas (Res. SEPS-IGT-IR-ISF-ITIC-IGJ-2017-103).

El 4 de diciembre 2017, la SEPS expide la norma para la calificación y control de las entidades y organizaciones de servicios auxiliares del sector financiero popular y solidario (Res. SEPS-IGT-ISF-IR-ITIC-IGJ-2017-107).

El 28 de diciembre de 2017 se resuelve incrementar los porcentajes de provisión por rango de calificación de cartera para las entidades financieras controladas por la SB. Para el efecto, los ajustes debidos deberán cumplirse hasta el 31 de diciembre de 2018 (Res. 426-2017-F).

El 29 de diciembre de 2017 se señalan las contribuciones que las COAC, cajas centrales y asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda deberán pagar a la SEPS (Res. SEPS-IGT-ITICA-IGJ-2017-124).

El 19 de enero de 2018 se dan a conocer las normas para la constitución y catastro de cajas y bancos comunales y cajas de ahorro (Res. 436-2018-F).

El 26 de enero de 2018 se modifican las tasas activas máximas para el microcrédito (microcrédito minorista 28,5%, de acumulación simple 25,5% y el de acumulación ampliada 23,5%), mismas que se aplicarán desde el 1 de febrero de 2018 para el sector financiero público y privado, las mutualistas y las COAC del segmento 1. Para las demás entidades se mantendrán las tasas anteriores (Res. 437-2018-F).

El 8 de febrero de 2018 se expiden las normas que regulan los niveles máximos de remuneración y otros beneficios económicos, sociales y compensaciones de los administradores de las entidades del sector financiero privado (Res. 438-2018-F).

El 7 de marzo de 2018, se expide la norma que modifica la sección XIV "Norma de servicios financieros de las entidades del sector financiero popular y solidario" de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros. Se sustituye los anexos 1, 2 y 3 a los que alude el artículo 292 por los nuevos anexos que consta en la resolución en mención. Los anexos hacen referencia a los servicios financieros básicos y servicios financieros con cargo máximo para entidades del segmento 1, 2, 3, 4 y 5 (Res. 446-2018-F).

El 23 de marzo de 2018, se da a conocer que las COAC's de los segmentos 1, 2, 3, 4 y 5 que no hayan constituido el 100% de las provisiones requeridas, no podrán distribuir las utilidades o excedentes correspondientes al ejercicio económico 2017. Por otra parte, las instituciones que si hayan cumplido con lo antes mencionado, deberán pedir autorización a la SEPS para la distribución de utilidades (Circular SEPS-SGD-IR-2018-07180).

El 6 de abril de 2018, se expide la norma de control para la calificación y supervisión de las compañías de servicios auxiliares del sector financiero popular y solidario (Res. SEPS-IGT-ISF-IGJ-2018-0105).

El 12 de abril de 2018, la SEPS dispone que los representantes legales de las entidades controladas del segmento 4 y 5 que han contratado los servicios de auditoría interna para el período 2017, deben reportar este informe hasta el 18 de abril de 2018 (Circular SEPS-SGD-IR-2018-09178).

El 15 de mayo de 2018, el BC expide las normas para la administración del riesgo de liquidez en el sistema central de pagos. Los procesos de liquidación de las cámaras de compensación tienen como fuente alternativa de liquidez en primer lugar al fondo de liquidez. En el caso de estar agotadas las instancias del fondo de liquidez, el segundo mecanismo en mitigación lo constituyen las líneas bilaterales de crédito, mientras que la tercera línea de mitigación son los convenios de débito (Res. BCE-GG-067-2018).

El 23 de mayo de 2018, se expide la norma de control para la autorización previa a la emisión de obligaciones y criterio positivo para titularizaciones de las COAC y asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda (Res. SEPS-IGT-ISF-IR-IGT-2018-0150).

A través del Decreto Ejecutivo No. 391 del 10 de mayo de 2018, y publicado en el Registro Oficial el 01 de junio de 2018, el Presidente de la República expidió reformas al Reglamento de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, donde se suprime los últimos incisos de los artículos 35 y 39 relacionados con la elección de mayorías y minorías para la renovación parcial de los vocales de CdA y CdV. Por esto la SEPS dispone que por esta única vez los vocales de los consejos que antes por disposición de las normas derogadas debían renovarse parcialmente, mantengan sus funciones hasta la fecha en que culminen los períodos del resto de vocalías, pues finalizados dichos períodos, las próximas elecciones serán universales (Circular SEPS-SGD-2018-14098).

El 1 de junio de 2018, se dispone a las entidades del sector financiero que el Manual de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, deberá ser presentado hasta el 20 de septiembre de 2018, con la finalidad de cumplir con el plazo

establecido por la UAFE para su respectivo registro 2018 (Circular SEPS-SGD-IR-2018-14076).

El 25 de junio de 2018, la SB sustituye el capítulo V "Instructivo para el ejercicio de la jurisdicción coactiva de las entidades sometidas a procesos liquidatorios dispuestos por la SB" por la "Norma de control para el ejercicio de la potestad coactiva de las entidades en liquidación sometidas al control de la SB (Res. SB-2018-645).

El 27 junio de 2018, se introduce cambios en la norma de control para la atención de los reclamos contra las entidades controladas por la SB. Los cambios contemplan aspectos relacionados al reclamo, su tramitación y su análisis y resolución (Res. SB-2018-652).

El 5 de julio de 2018, se expide la norma de control para el envío y recepción de información y notificaciones para todas las personas naturales, y jurídicas, y más formas de organizaciones que, de acuerdo con la Constitución de la República, la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y el Código Orgánico Monetario y Financiero, conforman la economía popular y solidaria y el sector financiero popular y solidario; así como aquellas personas naturales o jurídicas que, de conformidad con la ley, están obligadas a remitir información a la SEPS. La norma tiene por objetivo regular la entrega de solicitudes, escritos, comunicaciones y cualquier tipo de información a la SEPS, a través de los medios o canales electrónicos, y por otra parte normar las notificaciones de actuaciones administrativas y requerimientos de información que realice o envíe este organismo de control. Adicionalmente, se deroga la resolución SEPS-IGT-IGPJ-IFPS-IR-INEPS-IEN-2015-017 del 11 de marzo de 2015 concerniente a la norma para el envío y recepción de información y notificaciones (Res. SEPS-IGT-SGE-IGJ-2018-016).

El 6 de julio de 2018 a través de la Res. SEPS-IGT-IGJ-2018-017, la SEPS resuelve derogar las siguientes resoluciones: a) La resolución del 15 de febrero de 2013 concerniente al reglamento para tramitar denuncias (Res. SEPS-IGPJ-2013-009), b) La resolución del 25 de febrero de 2015 que muestra el reglamento para el ejercicio de la jurisdicción coactiva en la SEPS (Res. SEPS-IGPJ-2015-007), y c) La resolución del 30 de diciembre de 2016 donde se dio a conocer el reglamento de recursos administrativos de la SEPS (Res. SEPS-IGT-IGJ-2016-251). Adicionalmente, se deroga las disposiciones generales primera y segunda de la resolución del 11 de marzo de 2015 (Res. SEPS-IGT-IFPS-IGPJ-IR-IEN-2015-016) misma que muestra la norma para la imposición de sanciones en el sector financiero popular y solidario.

El 6 de julio de 2018, se reforma la política de inversión de los recursos del fondo de seguros privados. En la resolución COSEDE-DIR-2016-013 del

10 de junio de 2016, reformada con la resolución COSEDE-DIR-2017-015 del 30 de junio de 2017 se efectúan reformas en lo referente a la calificación de riesgo, plazo, duración y límites de colocación (Res. COSEDE-DIR-2018-009).

El 6 de julio de 2018, se aprueba la metodología para viabilizar el análisis de la inversión en facturas comerciales negociables (FCN), constante en el Informe Reservado Técnico Legal CTRS-CTPSF-FSD/FSP-2018-002 del 8 de junio de 2018 (Res. COSEDE-DIR-2018-010).

El 11 de julio de 2018, el BC establece una comisión única del 0,25% sobre el monto del crédito externo privado en el caso de que el registro de los créditos externos, las novaciones, ampliaciones de plazo, las cancelaciones anticipadas y pagos, hayan sido solicitados a esta entidad de manera tardía, es decir después de los 45 días calendario previstos para el registro, pero no más allá de los 180 días calendario contados desde la fecha de desembolso (Res. BCE-GG-071-2018).

El 13 de julio de 2018, se expide la norma de control con respecto a la seguridad física y electrónica de las COACs, asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, cajas centrales y para la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias, la misma que será aplicada de acuerdo a la naturaleza, complejidad y en el caso que aplique, por segmento. Esta norma, tiene como objetivo precautelar la seguridad de los empleados, socios, clientes, usuarios, establecimientos y bienes, así como para el resguardo en el transporte de efectivo y valores (Res. SEPS-IGT-IR-IGJ-2018-021).

El 16 de julio de 2018, se da a conocer reformas a la resolución SEPS-IGT-ITICA-IGJ-2017-101 del 17 de noviembre de 2017²⁷, donde se cambia la definición de "Ventanilla de extensión de servicios" y se añaden nuevos incisos para la apertura de las mismas (Res. SEPS-IGT-ISF-IGJ-2018-022).

El 27 de julio de 2018, se aprueba la metodología para determinar el saldo mínimo de los fideicomisos de los fondos de liquidez para el sector financiero privado un mínimo de USD 412 millones y el sector popular y solidario un mínimo de USD 18 millones (Res. COSEDE-GG-055-2018).

El 30 de julio de 2018 se sustituye el capítulo V relacionado con la norma de control para la gestión del riesgo operativo, aplicable para las entidades públicas y privadas controladas por la SB. En la resolución se dan a conocer parámetros para la correcta administración del riesgo operativo, definiendo los tipos de eventos de riesgo, la

²⁷ Resolución que norma y controla la apertura, traslado y cierre de oficinas de las COACs, asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda y cajas centrales.

esquematación de los reportes, la conformación de bases de datos, entre otros aspectos importantes. Además, se definen los factores de riesgo operativo, de gestión del riesgo legal, de administración de proyectos, administración de servicios provistos por terceros, de seguridad de la información, de seguridad en canales electrónicos, cajeros automáticos, puntos de venta (POS y PIN Pad), Banca electrónica, Banco móvil, etc. Las entidades tienen hasta el segundo trimestre del 2019 para cumplir con las disposiciones (Res. SB-2018-771).

El 3 de agosto de 2018, se expide el procedimiento para las liquidaciones sumarias de las organizaciones sujetas al control de la SEPS que no tuvieren activos ni han realizado actividad económica o que habiéndola efectuado no tuviere activos (Res. SEPS-IFMR-IGJ-2018-028).

El 6 de agosto de 2018, se da a conocer el instructivo de la jurisdicción de coactiva, respecto de los procesos coactivos iniciados antes de la vigencia del Código Orgánico Administrativo, de las entidades sometidas a procesos liquidatarios dispuestos por la SB (Res. SB-2018-785).

El 24 de agosto de 2018, se sustituye la norma para la aplicación de sanciones pecuniarias por la norma de control para la aplicación del procedimiento sancionador por parte de la SB, expresando que la competencia para sancionar las infracciones de las entidades de los sectores financieros público y privado, sus accionistas, administradores, funcionarios o empleados, auditores internos y externos, firmas calificadores de riesgo, peritos valuadores y otros que efectúen servicios de apoyo a la supervisión, está a cargo de la SB o sus delegados. Así también, en este documento se dan a conocer las reglas generales, las actuaciones previas a las sanciones, el procedimiento sancionador y las infracciones o sanciones (Res. SB-2018-873).

El 31 de agosto de 2018, se sustituye la norma de control defensor del cliente por la norma de control del defensor del cliente de las entidades financieras públicas y privadas. El documento explica el procedimiento de postulación, calificación de requisitos y designación del defensor del cliente, así como las funciones, obligaciones y prohibiciones del mismo. También se explica el procedimiento de los reclamos de los usuarios al defensor del cliente, los casos especiales de cesación del defensor del cliente y su evaluación periódica (Res. SB-2018-904).

El 3 de septiembre de 2018, se modifica el anexo de la Res. SEPS-IGT-ISF-ITICA-IGJ-2016-226) del 31 de octubre del 2016 que contiene el catálogo único de cuentas para las cooperativas de ahorro y crédito, la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFIPS) y las asociaciones mutualistas

de ahorro y crédito para la vivienda (Res. SEPS-IGT-ISF-ITICA-IGJ-2018-052).

El 13 de septiembre de 2018, se resuelve incluir el capítulo VIII "Norma para la prestación del servicio de referencias crediticias" en el título IX "De la gestión y administración de riesgos". La resolución norma aspectos relacionados con el servicio de referencias crediticias, el buró de información crediticia, los factores tecnológicos para el servicio, la información necesaria para brindar el servicio de referencias crediticias, los productos del servicio de referencias crediticias, los derechos de los titulares de la información crediticia, la supervisión y control, las infracciones y sanciones, la disolución y liquidación de los buros de información crediticia. Además, se deroga el capítulo III "De los burós de información crediticia" y cualquier resolución y disposición que se oponga a la norma en cuestión (Res. SB-2018-945).

El 14 de septiembre de 2018, se reforma el artículo 22 concerniente a las normas generales para el funcionamiento del fondo de liquidez del sector financiero privado y del sector financiero popular y solidario (Res. 451-2018-F).

El 14 de septiembre de 2018, se resuelve agregar en el capítulo XXVI "De la exclusión y transferencia de activos y pasivos", la sección que regula la enajenación de activos y derechos adquiridos por la Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados, para la aplicación de los procesos de exclusión y transferencia de activos y pasivos. Se explica el procedimiento para la enajenación de bienes inmuebles, inversiones de renta fija, cartera de créditos y vehículos (Res. 452-2018-F).

El 14 de septiembre de 2018, se reforma las políticas de inversión de los recursos del seguro de depósitos agregando la subsección V "Inversión de recursos dentro de procesos de exclusión y transferencia de activos y pasivos". En esta resolución se dan a conocer las políticas de inversión, los instrumentos, período de gracia, plazo, tasa de interés, duración, etc. (Res. 453-2018-F).

El 14 de septiembre de 2018, se sustituye el artículo 45 de la sección IV "Disposiciones generales sobre las operaciones activas y pasivas" de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros relacionado al cálculo y liquidación de intereses de las operaciones tanto activas como pasivas de las entidades del sistema financiero nacional, incluyendo al Banco Central. Las instituciones financieras tenían hasta la mitad del mes de noviembre de 2018 para implementar los ajustes tecnológicos, así como para la correspondiente socialización a sus clientes de lo antes expuesto (Res. 454-2018-F).

El 19 de septiembre de 2018, se da a conocer la última prórroga para la presentación del informe de auditoría externa para el período 2017 a las organizaciones y organismos que pertenecen a la economía popular y solidario, mismo que se extendió hasta el 31 de octubre de 2018 (Res. SEPS-SGD-IGT-2018-23465).

El 28 de septiembre de 2018, se expide la norma reformativa a la sección XI “Norma para la prevención, detección y erradicación del delito de lavado de activos y del financiamiento de delitos en las entidades financieras de la economía popular y solidaria” de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros (Res. 459-2018-F).

El 10 de octubre de 2018, se añade disposiciones transitorias a la “Norma de control, respecto de la seguridad física y electrónica” incluida en la Res. SEPS-IGT-IR-IGJ-2018-021 del 13 de julio de 2018 (Res. SEPS-SGD-IGT-2018-23465).

El 26 de octubre de 2018, se incluye en la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, el capítulo LIII “Usuarios Financieros” donde se norma todo lo relacionado a los servicios no financieros, su comercialización, promoción y venta, su contratación, cierre de negociación, autorización de pago, reclamos, etc. Las instituciones financieras tenían hasta finales de noviembre de 2018 para comprobar la existencia de los documentos o pruebas de las autorizaciones de débito de sus socios, clientes y usuarios, por la prestación de servicios no financieros de los reclamos presentados por éstos a las propias entidades financieras o a los organismos de control. Por otra parte, se deroga el numeral 9 del

artículo 280 de la Sección XIV “Norma de Servicios Financiero de las entidades del sector financiero popular y solidario” y el numeral 12 del artículo 1 del capítulo XXV “Servicios financieros sector Financiero Público y Privado” (Res. 463-2018-F).

El 14 de noviembre de 2018, se da a conocer el procedimiento de postulación, calificación de requisitos y designación del defensor del cliente (Res. SB-2018-1140).

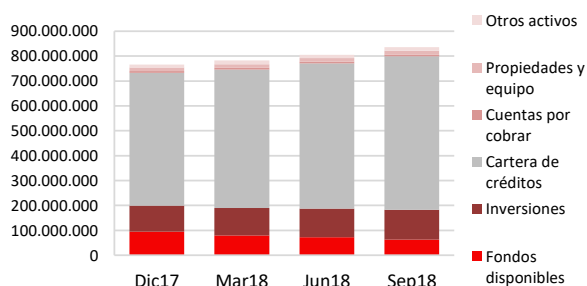
El 26 de noviembre de 2018, se expide la norma de control para la administración del riesgo operativo y riesgo legal en las entidades del sector financiero popular y solidario bajo el control de la SEPS. La resolución muestra aspectos concernientes a la administración del riesgo operativo como las etapas de la administración, el riesgo operativo por línea de negocio, aspectos a incluir por las instituciones financieras (manual de riesgo operativo, tipos de eventos de riesgo operativo, metodologías, base de eventos de riesgo, esquema de reportes, capacitación de riesgo operativo), factores de riesgo operativo, continuidad del negocio, servicios provistos por terceros, riesgo legal, responsabilidades en la administración del riesgo operativo, etc. Para el cumplimiento de la regulación, la SEPS muestra un cronograma de cumplimiento en relación al segmento que pertenece cada institución, mientras que las compañías de servicios auxiliares tienen un plazo de 1080 días a partir de la publicación de esta resolución para acatarse a las disposiciones mencionadas (Res. SEPS-IGT-IR-IGJ-2018-0279).

2. Estructura y Calidad del Activo

2.1 Estructura del activo

COAC Jardín Azuayo presenta una **concentración moderada de sus activos en el negocio principal**. A sep-18, la cartera neta representa 73,7% del activo total, con una tendencia creciente.

Estructura del Activo



Los activos improductivos se mantienen en niveles adecuados (11,9%), aunque demuestra una tendencia

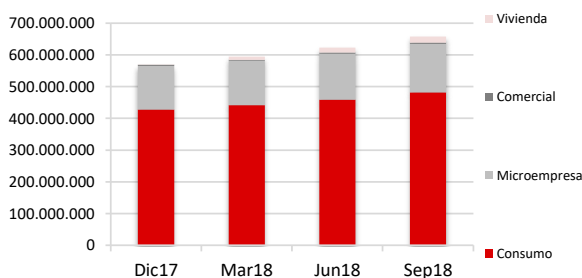
positiva respecto a períodos previos (13,3% a jun-18 y 14,8% a mar-18), principalmente por la reducción de activos líquidos, los que se han colocado en inversiones y en cartera de créditos.

A sep-18, los fondos disponibles presentan una tendencia decreciente y representan el 7,4% del total de activos, mientras que las inversiones²⁸ representan el 14,4% del activo total; las otras cuentas del activo se mantienen en niveles similares a los del trimestre anterior, ubicándose en niveles limitados.

²⁸ Las inversiones se realizan en instituciones del Sistema Financiero Privado, Sistema Financiero Popular y Solidario, y emisores de valores con una calificación de riesgo mínima de BBB. En el segundo trimestre de 2017 se han realizado inversiones en una institución financiera pública con calificación de BBB-, excepción que fue aprobada por el Comité de gestión de recursos financieros. Para el monitoreo de inversiones, la Unidad cuenta con un robusto sistema de análisis de sectores y entidades, donde se definen cupos de inversiones por cada sector y cada entidad.

2.2 Estructura y concentración de la cartera

Estructura de la Cartera



A sep-18, la cartera bruta alcanza USD 658,3 millones, con un crecimiento anual en oct17-sep18 de 20,2%, superior al presentado en periodos anteriores (19,0% y 18,3% en jun17-jul18 y abr17-jun18 respectivamente), influenciado por la apertura de nuevas agencias por la absorción de la Cooperativa Palora y por el crecimiento que ha experimentado el mercado, por otra parte, el crecimiento de la cooperativa ha sido inferior al presentado por las cooperativas del segmento 1 (37,6%).

La COAC Jardín Azuayo cuenta con 93.018 prestatarios activos, con una tasa de crecimiento (9,9%) inferior a la tasa de crecimiento de la cartera de créditos, lo que refleja una ligera tendencia creciente en el saldo promedio de préstamo activo.

Características de la cartera	Ene17 - Dic17	Abr17 - Mar18	Jul17 - Jun18	Oct17 - Sep18
Cartera bruta total (miles)	569.948	594.494	623.328	658.336
Crecimiento de la cartera bruta	14,9%	18,3%	19,0%	20,2%
Número de prestatarios activos	86.558	88.462	90.100	93.018
Crecimiento de los prestatarios activos	7,5%	9,2%	8,9%	9,9%
Número de préstamos activos	93.877	96.570	98.867	102.991
Préstamo prom. desembolsado	7.046	7.168	7.288	7.384
Saldo prom. de préstamo activo	6.071	6.156	6.305	6.392
Saldo prom. de préstamo sobre PIB p.c.	117,5%	119,5%	121,5%	119,1%

Fuente: COAC Jardín Azuayo; Elaboración: MicroFinanza Rating

A sep-18, el 73,2% de la cartera se concentra en el segmento de consumo prioritario, mientras que la cartera de microempresa tiene una representación de 23,3%, ambos con una leve tendencia decreciente; por otra parte, el segmento comercial e inmobiliario tienen una participación marginal dentro de la cartera (0,5% y 3,0% respectivamente), este último presentando una tendencia creciente en los períodos de análisis.

La cartera de créditos se concentra principalmente en la provincia del Azuayo (53,8% a sep-18), seguido de la provincia del Cañar (16,5%) y Morona Santiago (13,6%). Cabe rescatar que la Cooperativa cuenta con amplio conocimiento de sus zonas de intervención en la región sur de Ecuador, donde opera desde su fundación. Por otro lado, no se evidencian concentraciones significativas por sucursal, considerando que la agencia Cuenca es la de mayor representatividad (7,1%).

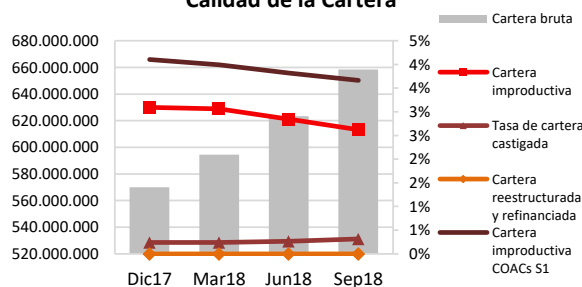
Por otra parte, no se evidencian concentraciones significativas por monto desembolsado de crédito, mientras que resalta que el 79,7% de la cartera presenta plazos de desembolso mayores a 4 años.

El riesgo de concentración de la cartera en mayores prestatarios es bajo, considerando que los 10 mayores prestatarios representan el 2,2% del patrimonio técnico a sep-18.

Los créditos vinculados alcanzan USD 6,8 millones a sep-18, lo que representa el 7,0% del patrimonio técnico del cierre anterior, por debajo del máximo establecido por la normativa²⁹.

2.3 Calidad de la cartera

Calidad de la Cartera



COAC Jardín Azuayo presenta una buena calidad de cartera; a sep-18, la cartera improductiva asciende a 2,6%, presentando una disminución con respecto al trimestre anterior (2,8%) y encontrándose por debajo del promedio de cooperativas del segmento 1 (3,7%). Por otro lado, la tasa de cartera castigada es de 0,3%, mientras que la cooperativa no realiza reestructuraciones ni refinanciamientos de cartera.

La calidad de la cartera ha evidenciado una tendencia positiva en los últimos periodos debido a un mayor esfuerzo en la recuperación de créditos y, por otro parte, favorecida por el alto crecimiento de la cartera de créditos, sin embargo, el riesgo de sobreendeudamiento, la creciente competencia en el sector y la adquisición de las carteras de las cooperativas absorbidas todavía son factores por monitorear. En el mediano plazo, el comportamiento de la cartera es un aspecto por monitorear, considerando la perspectiva económica nacional.

²⁹ El monto total de créditos vinculados no puede ser superior al 10% del patrimonio técnico del cierre anterior, mientras que ningún crédito vinculado puede superar al 1% del patrimonio técnico del cierre anterior.

Calidad de la cartera	Ene17 - Dic17	Abr17 - Mar18	Jul17 - Jun18	Oct17 - Sep18
Cartera por vencer	96,9%	96,9%	97,2%	97,4%
Cartera que no devenga interés	2,2%	2,2%	2,1%	2,0%
Cartera vencida	0,8%	0,8%	0,7%	0,7%
Cartera improductiva	3,1%	3,1%	2,8%	2,6%
Cartera reestructurada y refinanciada	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Tasa de cartera castigada	0,2%	0,2%	0,3%	0,3%
Cobertura de la cartera improductiva	207,0%	210,0%	230,0%	245,5%
Provisiones para incobrables sobre cartera	6,4%	6,4%	6,5%	6,4%

Fuente: COAC Jardín Azuayo; Elaboración: MicroFinanza Rating

El segmento comercial representa el producto de mayor morosidad (4,1% a sep-18), sin embargo su participación dentro de la cartera es marginal. Por otra parte, el producto de microempresa presenta una morosidad de (4,0%), sin embargo, el de mayor contribución a la cartera improductiva es el de consumo prioritario (1,7%).

Septiembre 18

Producto de crédito	% de cartera bruta	Cartera improductiva	Cartera impr. pond.
Comercial prioritario	0,5%	4,1%	0,0%
Consumo prioritario	73,2%	2,3%	1,7%
Inmobiliario	3,0%	0,0%	0,0%
Microempresa	23,3%	4,0%	0,9%
TOTAL	100,0%		2,6%

Fuente: COAC Jardín Azuayo; Elaboración: MicroFinanza Rating

Las sucursales con mayor morosidad son Chilla (6,6%), Zaruma (5,5%) y Machala (5,1%) a sep-18, sin embargo, la sucursal de Cuenca es la de mayor aporte a la cartera improductiva de la Cooperativa (0,3%).

En relación al monto, se evidencia mayor nivel de morosidad en los créditos otorgados por montos entre USD 10.001 a USD 20.000, presentando una cartera improductiva del 3,2%, siendo el de mayor aporte a la cartera improductiva (1,1%). En cuanto a plazos, la mayor morosidad proviene de los créditos con plazo entre 6 y 7 años (3,6%), de igual forma este plazo es el de mayor aporte a la cartera improductiva total (1,2%).

Queda por monitorear el desempeño en términos de calidad de cartera en las nuevas áreas de operación, sobre todo en la costa (Machala y Guayaquil), donde la institución ha comprado la cartera de otras pequeñas cooperativas.

2.4 Cobertura del riesgo de crédito

La cobertura de riesgo de crédito es muy buena y presenta una tendencia creciente, alcanzando un 245,5% a sep-18 como resultado de una política prudencial de cobertura y encontrándose muy por encima del promedio de cooperativas del segmento 1 (135,3%).

A sep-18, la cartera de créditos cuenta con respaldos adicionales, ya que el 24,6% está respaldada por garantías hipotecarias.

El Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR) de la COAC Jardín Azuayo realiza la calificación de la cartera de forma mensual, en función de lo cual se constituyen las provisiones por cada tipo de crédito. Las provisiones se constituyen de acuerdo a los requerimientos de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, considerando los techos máximos de provisión.

A sep-18, el total de provisiones para créditos incobrables alcanza USD 42,4 millones, de los cuales USD 29,5 millones constituyen provisiones de cartera, USD 6,2 provisiones por tecnología crediticia, USD 5,0 millones provisión genérica voluntaria y USD 1,6 millones provisiones no reversadas por requerimiento normativo.

Constitución de provisiones	Cartera bruta (miles)	% cartera bruta	Provisiones (miles)	% provisiones	% cobertura de riesgo
A1	619.776	94,1%	17.729	60,1%	2,9%
A2 Riesgo normal	16.002	2,4%	428	1,4%	2,7%
A3	4.892	0,7%	258	0,9%	5,3%
B1 Riesgo potencial	3.224	0,5%	278	0,9%	8,6%
B2	2.413	0,4%	422	1,4%	17,5%
C1	1.727	0,3%	635	2,2%	36,8%
C2 Deficiente	1.162	0,2%	632	2,1%	54,4%
D Dudoso recaudo	1.651	0,3%	1.651	5,6%	100,0%
E Pérdida	7.489	1,1%	7.489	25,4%	100,0%
	658.336	100,0%	29.521	100,0%	4,5%

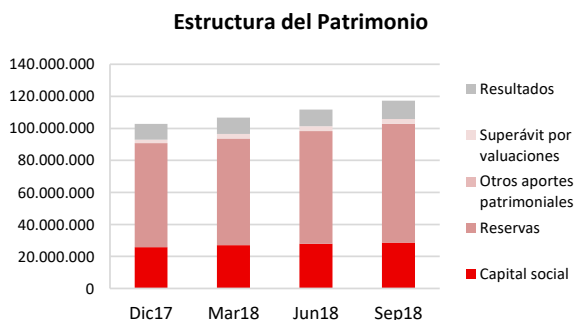
Fuente: COAC Jardín Azuayo; Elaboración: MicroFinanza Rating

3. Estructura y Gestión Financiera

3.1 Patrimonio y riesgo de solvencia

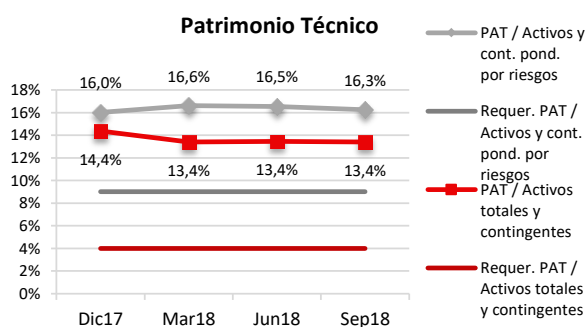
El nivel de respaldo patrimonial de COAC Jardín Azuayo es adecuado, con una tendencia levemente decreciente en los últimos trimestres. A sep-18, el patrimonio alcanza USD 117,4 millones y se compone principalmente por reservas (64,8%) y capital social (24,5%), además de resultados (8,2%) y superávit por valuaciones (2,5%), es importante señalar que la estructura del patrimonio ha sido estable en los periodos analizados.

El patrimonio de la Cooperativa alcanza un crecimiento de 18,4% en oct17-sep18, superior al de su activo (13,5% en oct17-sep18) en los periodos analizados, lo que genera una tendencia decreciente en el nivel de apalancamiento de la institución, sin embargo por la composición del activo (mayor concentración en inversiones) el patrimonio no se ha visto fortalecido.



La Cooperativa cumple con los requerimientos de patrimonio técnico (PAT) establecido por la SEPS, registrando a sep-18 un PAT sobre activos y contingentes ponderados por riesgo de 16,3%, ligeramente inferior al trimestre anterior (16,5%) y un PAT sobre activos totales y contingentes de 13,4%, manteniéndose igual al trimestre anterior. El patrimonio técnico alcanza USD 112,4 millones, representado en su totalidad por patrimonio técnico primario, evidenciando una adecuada capacidad para absorber pérdidas originadas por el deterioro de los activos. Adicionalmente, la cooperativa presenta una razón deuda-capital de 6,1 veces.

Por otro lado, es importante considerar que los niveles mínimos de patrimonio técnico establecidos por la normativa están basados en buenas prácticas internacionales para bancos tradicionales; por esta razón, se espera que cooperativas, especialmente las que registran una cartera relevante de microcrédito y con perfil de riesgo diferente, registren indicadores de solvencia por encima de los niveles mínimos



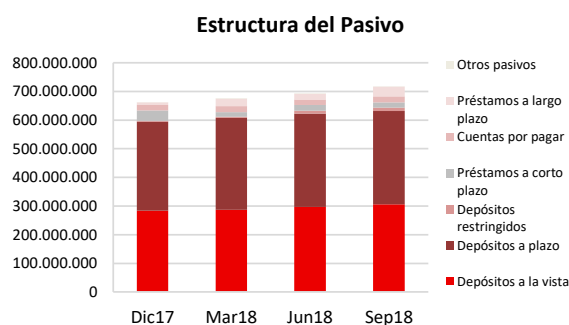
Las estrategias de capitalización de la COAC Jardín Azuayo se basan en la capitalización de los excedentes. De acuerdo al Estatuto, después de las deducciones legales, la Cooperativa destina obligatoriamente el 50% de los excedentes a la formación de un fondo de reserva legal irrepatriable, aunque generalmente se capitaliza la totalidad de los excedentes. La Cooperativa ha capitalizado el 100% de los excedentes del 2017.

Por otro lado, el patrimonio se fortalece continuamente mediante los certificados de aportación de los nuevos socios y las aportaciones de

los socios a las reservas, tanto en el desembolso de créditos (0,5% a certificados y 1% a reservas), como en la captación de depósitos a plazo fijo (0,5% del monto del depósito es destinado a reservas).

3.2 Pasivo y endeudamiento

A sep-18, el pasivo alcanza USD 718,2 millones, con una importante representación de obligaciones con el público (89,7% del pasivo); las obligaciones financieras tienen una representación del 7,1%, revirtiendo la tendencia decreciente de periodos anteriores, evidenciando una diversificación mejorable de las fuentes de fondeo entre depósitos y obligaciones con entidades.

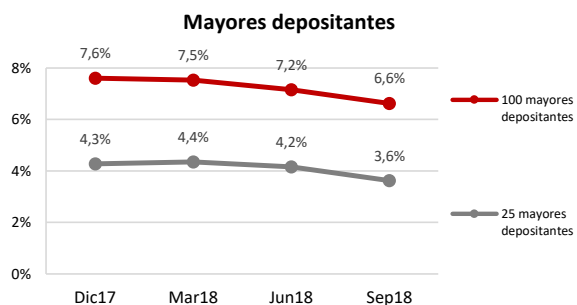


La composición de los depósitos evidencia una adecuada distribución entre depósitos a la vista y a plazo fijo.

Composición del fondeo	Dic17	Mar18	Jun18	Sep18
Obligaciones con el público	90,1%	90,4%	91,2%	89,7%
Depósitos a la vista	42,9%	42,4%	42,8%	42,6%
Depósitos a plazo	46,7%	47,6%	47,0%	45,4%
Depósitos restringidos	0,5%	0,5%	1,4%	1,7%
Obligaciones financieras	6,8%	6,4%	5,8%	7,1%

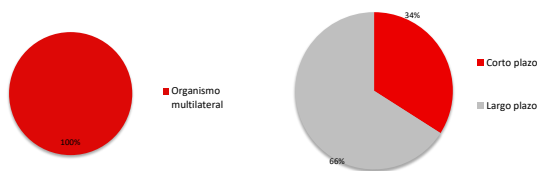
Fuente: COAC Jardín Azuayo; Elaboración: MicroFinanza Rating

COAC Jardín Azuayo presenta una limitada concentración de los depósitos en los 100 y 25 mayores depositantes (6,6% y 3,6% del total respectivamente), presentando una tendencia decreciente.



A sep-18, las obligaciones financieras representan el 7,1% del total de pasivos. Los préstamos de corto plazo representan el 34,0% de las obligaciones

financieras, mientras que los préstamos de largo plazo el 66,0%. El 77,1% de las obligaciones financieras proviene de financiadores del exterior, lo que refleja la buena capacidad de la institución para acceder al financiamiento internacional. Por otra parte, si bien no se evidencian concentraciones significativas por financiador, los dos principales financiadores tienen una representación de 44,6%.



La tasa de costos de fondos en oct17-sep18 se ubica en 5,9%, con una tendencia decreciente, reflejando el mayor peso de obligaciones financieras con condiciones de crédito favorables para la institución.

3.3 Necesidades financieras y plan de fondeo

El plan de fondeo de la COAC Jardín Azuayo se basa principalmente en los depósitos del público y en menor grado en obligaciones financieras.

Para el 2018, se prevé un crecimiento de activos de 19,5% y de cartera bruta de 18,1%, el financiamiento del cual se realizará mayormente con las obligaciones con el público, con una expectativa de crecimiento del 20,8%.

La institución goza de buena capacidad de acceder a financiamiento tanto del público como de financiadores externos para alimentar su crecimiento proyectado.

3.4 Riesgo de liquidez

En general, la gestión de liquidez es buena y el riesgo de liquidez es limitado.

La institución cuenta con políticas formalizadas para el manejo de la liquidez; plasmadas en el Manual de Riesgo de Liquidez (actualizado en jun-18), donde se definen mecanismos de diversificación de instrumentos, plazos y emisores, además de límites internos prudenciales en relación a los niveles de liquidez.

La gestión de la liquidez operativa es centralizada y se encuentra a cargo del área de Tesorería, la que efectúa proyecciones de flujos de caja diaria, semanal, mensual y anual, considerando las metas de

colocación y los efectivos³⁰ niveles de recaudación mensual. Las políticas de inversión presentan un adecuado nivel de formalización. La Cooperativa cuenta con un Manual de Tesorería (actualizado en nov-17) y con un Comité Financiero³¹.

La gestión de la liquidez por parte de la Unidad de Riesgos es buena. La Unidad de Riesgos cumple con la elaboración y el envío de los informes requeridos por el ente regulador, incluyendo reportes de liquidez estructural y brechas de liquidez bajo diferentes escenarios.

A sep-18, los niveles de liquidez de COAC Jardín Azuayo son buenos. El indicador de fondos disponibles sobre activo total presenta una tendencia decreciente y se ubica en 7,4% con un promedio trimestral del 10,2% entre sep17-sep18. El indicador de activos líquidos sobre activo total se ubica en 21,9%, mientras, que su promedio trimestral entre sep17-sep18 se ubica en 24,2%. El indicador de fondos disponibles sobre depósitos a corto plazo (hasta 90 días) alcanza el 13,7%, por debajo del promedio de cooperativas del segmento 1 (20,9%). La cobertura de los mayores depositantes es buena; a sep-18, la cobertura de los 100 y 25 mayores depositantes registra 402,1% y 735,8% respectivamente.

Indicadores de liquidez	Ene17 - Dic17	Abr17 - Mar18	Jul17 - Jun18	Oct17 - Sep18
Fondos disponibles sobre activo total	12,4%	10,1%	8,9%	7,4%
Liquidez (incl. inversiones) sobre activo total	25,9%	24,2%	23,3%	21,9%
Fondos disponibles sobre depósitos hasta 90 días	21,5%	18,1%	15,9%	13,7%
Cobertura de los 100 mayores depositantes	406,0%	387,1%	380,0%	402,1%
Cobertura de los 25 mayores depositantes	722,0%	526,4%	655,0%	735,8%

Fuente: Boletines Financieros; Elaboración: MicroFinanza Rating

A sep-18, la cooperativa presenta adecuados indicadores de liquidez estructural, con una liquidez de primera línea de 22,1% y de segunda línea de 26,5%, cumpliendo ampliamente con los porcentajes requeridos por la normativa (6,2% y 7,7% respectivamente), con un indicador mínimo de liquidez de 4,5%, definido en base a la volatilidad de las fuentes de fondeo.

Respecto a la liquidez por brechas a sep-18, **bajo un escenario contractual se evidencian posiciones de liquidez en riesgo en la sexta y séptima banda**, mientras que bajo un escenario esperado y dinámico no existen posiciones de liquidez en riesgo. Cabe indicar que los supuestos para los escenarios esperado y dinámico fueron establecidos en base al comportamiento histórico y la planificación financiera; la entidad realiza un *back-testing* periódico de los supuestos.

³⁰ Conociendo el alto porcentaje de reembolsos anticipados de los créditos.

³¹ Conformado por el Gerente General, Director de Servicios Cooperativos, Director de Finanzas, Director de Riesgos y el Responsable de Tesorería.

La Cooperativa cuenta con un adecuado Plan de Contingencia de Liquidez (actualizado en septiembre 2017), el cual contempla límites, niveles de activación, alertas tempranas, procedimientos específicos, potenciales fuentes de recursos y responsables en caso de contingencia.

La COAC Jardín Azuayo cuenta con líneas de emergencia con Financoop (USD 16 millones), USD 9,7 millones del fondo de liquidez, además de sobregiros con entidades financieras locales. Sin embargo, **se evidencian espacios de mejora en la consecución de fuentes de liquidez de emergencia, incluso del exterior, para poder enfrentar contingencias de liquidez en el caso de una crisis sistémica.**

3.5 Riesgo de mercado

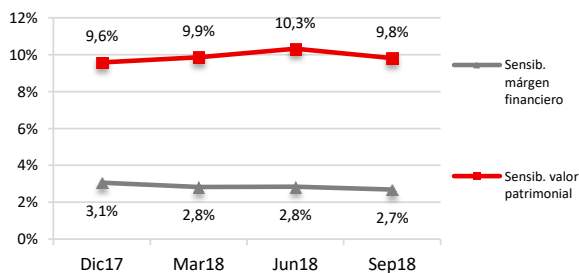
El riesgo de mercado presenta una relevancia media-baja.

La cooperativa cuenta con políticas y manuales para la gestión del riesgo de tasa de interés, así como límites internos de exposición, incluidos en su Manual Integral de Riesgos. Asimismo, el riesgo de tasa de interés es monitoreado mediante la revisión continua de tasa de interés, adicionalmente se realizan análisis de sensibilidad del margen financiero y del valor patrimonial frente a cambios en la tasa de interés.

La COAC Jardín Azuayo aplica tasas activas menores a los límites permitidos por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. El margen entre tasas activas y pasivas y la competitividad de las mismas generan espacio de maniobra para reajustar las tasas en caso de fluctuaciones del mercado.

Según los reportes de riesgo de mercado a sep-18, frente a una variación de +/-1,0% en la tasa de interés, el margen financiero presenta una sensibilidad de USD 3,3 millones (+/-2,7%), mientras que **el valor patrimonial tendría una afectación de USD 11,0 millones (+/-9,8%), presentando una exposición media.**

Riesgo de Tasa de Interés



La institución no está expuesta al riesgo cambiario considerando que no registra ninguna posición en moneda extranjera.

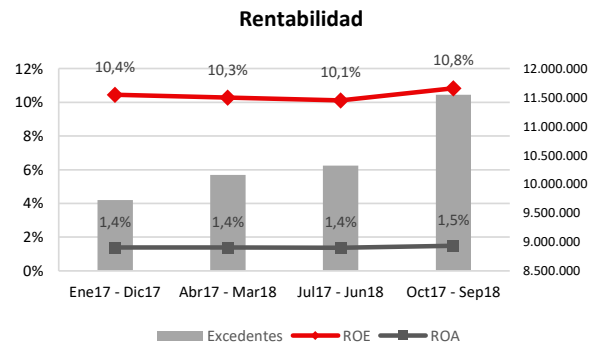
4. Resultados Financieros y Operativos

4.1 Rentabilidad y sostenibilidad

Los niveles de rentabilidad y sostenibilidad de COAC Jardín Azuayo son adecuados.

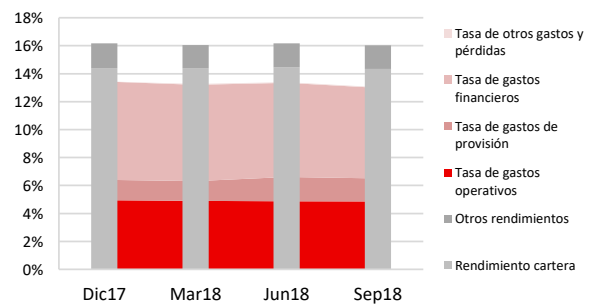
En oct17-sep18, la cooperativa registra un ROE de 10,8% y un ROA de 1,5%, mientras que la autosuficiencia operativa (OSS) se ubica en 120,5%; por otra parte, los excedentes ascienden a USD 11,5 millones.

En oct17-sep18 los resultados revierten una leve tendencia negativa comparada con los periodos anteriores, esto debido principalmente a mayor control de la tasa de gastos financieros (reducción del costo de fondeo y nivel de apalancamiento financiero) y de provisión.



COAC Jardín Azuayo presenta una buena capacidad para cubrir su estructura de gastos y generar un margen financiero positivo con el solo el rendimiento de la cartera.

Evolución de la Estructura de Ingresos y Gastos



En oct17-sep18, el rendimiento de la cartera se ubica en 14,3%, levemente inferior respecto a los periodos anteriores, además registra una tasa de otros productos financieros de 1,2%, otros productos operativos 0,1% y de otros ingresos 0,4%. Cabe resaltar que los elevados niveles de competencia han inducido a la cooperativa a reducir, recientemente, la tasa nominal para el crédito de vivienda. La presión sobre margen financiero podría ser aliviada buscando mejores tasas a través de los financiadores.

La tasa de gastos financieros se ubica en 6,5%, con una tendencia decreciente respecto al periodo anterior, principalmente por una ligera disminución la tasa de costo de fondos y un menor nivel de apalancamiento.

La tasa de gastos de provisión se ubica en 1,6%, con una ligera tendencia decreciente en el periodo oct17-sep18.

Indicadores de desempeño	Ene17 - Dic17	Abr17 - Mar18	Jul17 - Jun18	Oct17 - Sep18
Tasa de gastos operativos	4,9%	4,9%	4,9%	4,9%
Tasa de gastos de personal	2,2%	2,2%	2,2%	2,2%
Tasa de gastos administrativos	2,7%	2,7%	2,7%	2,7%
Productividad del personal (prestatarios)	119	114	110	112
Productividad del personal (saldo)	781.822	765.115	763.883	794.133
Costo por prestatario	313	317	319	324
Préstamo promedio desembolsado	7.046	7.168	7.288	7.384
Tasa de gastos financieros	7,0%	6,9%	6,7%	6,5%
Tasa de gastos de provisión	1,5%	1,4%	1,7%	1,6%
Tasa de otros gastos y pérdidas	0,0%	0,1%	0,1%	0,0%
Rendimiento de la cartera	14,4%	14,4%	14,5%	14,3%
Rendimiento otros productos financieros	1,2%	1,2%	1,2%	1,2%
Rendimiento otros productos operativos	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%
Rendimiento otros ingresos	0,4%	0,3%	0,4%	0,4%

Fuente: Boletines Financieros y COAC Jardín Azuayo; Elaboración: MicroFinanza Rating

4.2 Eficiencia y productividad

En general, COAC Jardín Azuayo presenta buenos niveles de eficiencia y productividad.

La tasa de gastos operativos en oct17-sep18 se ubica en 4,9%, similar al trimestre anterior, manteniendo un muy buen nivel de eficiencia operativa, considerando un préstamo promedio de USD 7.384 en el mismo periodo (119,1% del PIB per cápita). Por otra parte, el costo por prestatario evidencia una tendencia creciente, similar a los niveles de productividad del personal, en términos de prestatarios activos por empleado (112 a sep-18) y de cartera por empleado (USD 794.133).

COAC Jardín Azuayo presenta un buen margen financiero para afrontar posibles eventos internos y externos que afecten a la entidad. **Queda por analizar las presiones sobre los márgenes de la Cooperativa que podrían generar los efectos del aumento del nivel de sobreendeudamiento en sus territorios de intervención, así como la perspectiva económica del país. Otro aspecto por monitorear se relaciona a la absorción de otras cooperativas, impulsada por el regulador.**

Anexo 1 – Estados Financieros

Balance de situación (USD)	Ene16 - Dic16	Ene17 - Dic17	Ene18 - Mar18	Ene18 - Jun18	Ene18 - Sep18
ACTIVO					
<i>Fondos disponibles</i>	71.807.479	94.637.504	78.889.074	71.881.621	62.207.231
<i>Inversiones</i>	78.008.337	104.062.583	110.657.250	115.849.213	120.431.864
<i>Cartera de créditos</i>	464.202.969	533.469.396	556.279.860	582.523.136	615.960.341
<i>Cartera bruta</i>	495.829.360	569.948.208	594.494.167	623.328.229	658.336.482
<i>Cartera sana</i>	479.537.919	552.325.921	576.296.934	605.587.704	641.075.205
<i>Cartera improductiva</i>	16.291.441	17.622.287	18.197.233	17.740.525	17.261.277
<i>(Provisiones para créditos incobrables)</i>	(31.626.391)	(36.478.812)	(38.214.306)	(40.805.092)	(42.376.141)
<i>Cuentas por cobrar</i>	5.770.797	7.685.283	7.020.778	7.117.986	7.784.306
<i>Propiedades y equipo</i>	12.734.995	14.626.722	14.834.901	14.833.420	15.188.568
<i>Otros activos</i>	6.632.367	11.185.629	14.776.317	12.511.163	13.429.911
Total activo	639.156.944	765.797.195	783.037.663	805.296.022	835.554.835
PASIVO y PATRIMONIO					
PASIVO					
<i>Obligaciones con el público</i>	493.352.603	597.539.422	611.510.054	632.746.484	644.044.741
<i>Depósitos a la vista</i>	225.129.569	284.342.288	286.427.481	296.619.925	306.072.992
<i>Depósitos a plazo</i>	264.131.713	309.884.882	321.616.081	326.115.708	325.842.384
<i>Depósitos restringidos</i>	4.091.321	3.312.252	3.466.492	10.010.851	12.129.365
<i>Obligaciones inmediatas</i>	173.009	139.550	218.608	234.941	183.232
<i>Cuentas por pagar</i>	15.203.339	19.233.128	20.253.905	19.338.512	21.740.805
<i>Obligaciones financieras</i>	42.493.373	44.878.372	43.156.551	39.941.750	50.797.456
<i>Otros pasivos</i>	1.488.492	1.235.680	1.165.182	1.334.486	1.434.942
Total pasivo	552.710.816	663.026.152	676.304.300	693.596.173	718.201.176
PATRIMONIO					
<i>Capital social</i>	21.965.990	25.825.816	27.064.575	27.864.072	28.727.930
<i>Reservas</i>	54.024.212	64.921.331	73.850.300	74.887.832	76.017.035
<i>Otros aportes patrimoniales</i>	0	0	0	0	0
<i>Superávit por valuaciones</i>	2.385.384	2.300.706	2.895.794	3.006.852	2.981.230
<i>Resultados</i>	8.070.543	9.723.190	2.922.695	5.941.093	9.627.464
<i>Utilidades o excedentes acumulados</i>	(27.091)	0	0	0	0
<i>Utilidades o excedentes del ejercicio</i>	8.097.633	9.723.190	2.922.695	5.941.093	9.627.464
Total patrimonio	86.446.129	102.771.043	106.733.363	111.699.849	117.353.659
Total pasivo y patrimonio	639.156.944	765.797.195	783.037.663	805.296.022	835.554.835

Estado de resultados (USD)	Ene16 - Dic16	Ene17 - Dic17	Ene18 - Mar18	Ene18 - Jun18	Ene18 - Sep18
Intereses y descuentos ganados	74.257.075	81.872.257	22.080.858	45.196.786	69.412.143
Depósitos	1.511.928	1.509.286	340.107	671.905	983.668
Intereses y descuentos de inversiones	3.122.191	4.286.036	1.161.074	2.389.053	3.680.652
Intereses de cartera de créditos	69.622.956	76.076.935	20.579.677	42.135.828	64.747.823
Intereses causados	32.272.211	37.110.478	9.321.870	18.917.375	28.779.845
Obligaciones con el público	29.835.701	34.242.990	8.612.431	17.533.666	26.722.820
Obligaciones financieras	2.436.511	2.867.488	709.439	1.383.709	2.057.025
Márgen neto intereses	41.984.863	44.761.778	12.758.987	26.279.411	40.632.298
Comisiones ganadas	487.660	479.259	103.974	215.424	325.563
Otros	477.880	467.391	101.691	211.470	320.079
Ingresos por servicios	477.619	593.598	152.353	322.552	501.040
Otros servicios	477.619	593.598	152.353	322.552	501.040
Comisiones causadas	156.705	39.351	2.259	4.386	37.152
Obligaciones financieras	154.871	33.500	0	110	30.860
Utilidades financieras	470.982	624.955	114.327	279.372	561.494
En valuación de inversiones	416.880	537.459	69.605	182.931	421.271
En venta de activos productivos	53.459	42.191	16.872	31.094	33.198
Pérdidas financieras	33.241	138.926	29.429	82.064	119.059
En valuación de inversiones	28.240	138.926	29.429	82.064	119.059
Márgen bruto financiero	43.231.177	46.281.313	13.097.954	27.010.309	41.864.184
Provisiones	9.443.091	7.709.389	2.112.857	5.306.009	7.583.552
Inversiones	0	589.528	5.036	0	0
Cartera de créditos	9.251.690	6.864.622	2.047.948	5.229.485	7.440.499
Cuentas por cobrar	186.850	219.798	40.582	73.353	100.029
Otros activos	2.045	32.057	17.886	1.240	13.272
Operaciones contingentes	2.506	3.383	1.405	1.930	2.884
Márgen neto financiero	33.788.086	38.571.925	10.985.097	21.704.301	34.280.632
Gastos de operación	23.235.480	26.073.042	6.590.362	13.709.058	20.935.997
Gastos de personal	10.287.727	11.733.310	3.005.654	6.209.019	9.411.949
Honorarios	815.025	935.710	151.758	311.211	471.300
Servicios varios	3.872.096	4.217.467	1.073.312	2.231.175	3.401.993
Impuestos, contribuciones y multa	4.038.535	4.477.130	1.251.976	2.609.723	4.044.929
Depreciaciones	1.404.275	1.413.341	382.252	772.786	1.172.919
Amortizaciones	517.205	749.025	219.709	442.296	668.044
Otros gastos	2.300.616	2.547.060	505.701	1.132.849	1.764.861
Márgen de intermediación	10.552.606	12.498.882	4.394.735	7.995.242	13.344.635
Otros ingresos operacionales	26.028	34.623	0	40.446	40.446
Otras pérdidas operacionales	9.534	43.343	17.541	13.652	26.042
Márgen operacional	10.569.101	12.490.163	4.377.194	8.022.036	13.359.039
Otros ingresos	1.405.587	2.232.046	494.354	1.566.882	2.019.158
Recuperaciones de activos financieros	636.645	1.303.209	330.873	1.213.007	1.504.711
Otros gastos y pérdidas	7.310	56.838	286.928	269.556	276.293
Ganancia antes de impuestos	11.967.377	14.665.371	4.584.620	9.319.361	15.101.904
Impuestos y participación a empleados	3.869.744	4.942.180	1.661.925	3.378.268	5.474.440
Ganancia del ejercicio	8.097.633	9.723.190	2.922.695	5.941.093	9.627.464

Anexo 2 – Indicadores Financieros

RENTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD	Ene16 - Dic16	Ene17 - Dic17	Abr17 - Mar18	Jul17 - Jun18	Oct17 - Sep18
Retorno sobre patrimonio (ROE)	10,9%	10,4%	10,3%	10,1%	10,8%
ROE antes de impuestos	16,0%	15,7%	15,7%	15,6%	16,9%
Retorno sobre activo (ROA)	1,4%	1,4%	1,4%	1,4%	1,5%
ROA antes de impuestos	2,0%	2,1%	2,1%	2,1%	2,3%
Autosuficiencia operacional (OSS)	116,2%	117,6%	119,2%	118,3%	120,5%
Margen de utilidad	14,0%	14,9%	16,1%	15,5%	17,0%
Rendimiento de la cartera (sobre cartera bruta)	14,5%	14,4%	14,4%	14,5%	14,3%
Rendimiento otros productos financieros (sobre cartera bruta)	1,1%	1,2%	1,2%	1,2%	1,2%
Rendimiento otros productos operativos (sobre cartera bruta)	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%
Rendimiento otros ingresos (sobre cartera bruta)	0,3%	0,4%	0,3%	0,4%	0,4%
Tasa de gastos operativos (sobre cartera bruta)	4,9%	4,9%	4,9%	4,9%	4,9%
Tasa de gastos financieros (sobre cartera bruta)	6,8%	7,0%	6,9%	6,7%	6,5%
Tasa de gastos de provisión (sobre cartera bruta)	2,0%	1,5%	1,4%	1,7%	1,6%
Tasa de otros gastos y pérdidas (sobre cartera bruta)	0,0%	0,0%	0,1%	0,1%	0,0%
CALIDAD DEL ACTIVO					
Cartera vencida	0,9%	0,8%	0,8%	0,7%	0,7%
Cartera improductiva	3,3%	3,1%	3,1%	2,8%	2,6%
Cartera reestructurada y refinanciada	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Tasa de cartera castigada	0,4%	0,2%	0,2%	0,3%	0,3%
Provisiones para incobrables sobre cartera	6,4%	6,4%	6,4%	6,5%	6,4%
Cobertura de la cartera improductiva	194,1%	207,0%	210,0%	230,0%	245,5%
EFICIENCIA Y PRODUCTIVIDAD					
Productividad del personal (prestatarios)	128	119	114	110	112
Productividad del personal (cartera bruta)	785.783	781.822	765.115	763.883	794.133
Tasa de gastos operativos (sobre cartera bruta)	4,9%	4,9%	4,9%	4,9%	4,9%
Tasa de gastos operativos (sobre activo)	4,0%	3,7%	3,7%	3,7%	3,7%
Costo por préstamo otorgado	657	515	497	500	509
Costo por prestatario	296	313	317	319	324
Tasa de gastos de personal (sobre cartera bruta)	2,1%	2,2%	2,2%	2,2%	2,2%
Tasa de gastos administrativos (sobre cartera bruta)	2,7%	2,7%	2,7%	2,7%	2,7%
Gastos operativos sobre ingreso bruto	30,7%	31,2%	31,0%	30,7%	30,9%
Tasa de inactividad de socios	33,6%	36,7%	35,9%	35,8%	36,3%
SOLVENCIA, LIQUIDEZ Y FONDEO					
PAT sobre activos y contingentes ponderados por riesgos	15,7%	16,0%	16,6%	16,5%	16,3%
PAT sobre activos totales y contingentes	12,9%	14,4%	13,4%	13,4%	13,4%
Razón deuda-capital	6,4	6,5	6,3	6,2	6,1
Fondos disponibles sobre activo total	11,2%	12,4%	10,1%	8,9%	7,4%
Liquidez (incl. inversiones) sobre activo total	23,4%	25,9%	24,2%	23,3%	21,9%
Fondos disponibles sobre depósitos hasta 90 días	19,8%	21,5%	18,1%	15,9%	13,7%
Liquidez estructural de 1era línea	22,9%	26,9%	22,4%	20,6%	22,1%
Liquidez estructural de 2da línea	29,3%	30,6%	28,4%	27,7%	26,5%
Indicador de liquidez mínimo	3,8%	5,3%	5,8%	3,9%	4,5%
Volatilidad de las fuentes de fondeo (2,5 VaR)	3,8%	5,3%	2,9%	1,9%	2,3%
100 mayores depositantes sobre depósitos totales	9,1%	7,6%	7,5%	7,2%	6,6%
Cobertura de los 100 mayores depositantes	303,2%	406,0%	387,1%	380,0%	402,1%
Tasa de costo de fondos	6,6%	6,3%	6,2%	6,0%	5,9%
ALCANCE Y CRECIMIENTO					
Préstamo promedio desembolsado	6.331	7.046	7.168	7.288	7.384
Préstamo promedio desembolsado sobre PIB per cápita	106,8%	117,5%	119,5%	121,5%	119,1%
Saldo promedio por préstamo activo	5.753	6.071	6.156	6.305	6.392
Crecimiento de la cartera bruta	7,4%	14,9%	18,3%	19,0%	20,2%
Crecimiento de prestatarios activos	4,9%	7,5%	9,2%	8,9%	9,9%
Crecimiento de préstamos activos	5,9%	8,9%	11,3%	11,2%	12,8%
Crecimiento del activo	19,5%	19,8%	16,9%	14,9%	13,5%
Crecimiento del patrimonio	20,1%	18,9%	17,8%	17,9%	18,4%

Anexo 3 – Definiciones³²

Indicador	Fórmula
Retorno sobre patrimonio (ROE)	Resultado neto / Patrimonio promedio
Retorno sobre activos (ROA)	Resultado neto / Activo promedio
Autosuficiencia operativa (OSS)	(Ingresos financieros + Otros ingresos operativos) / (Gastos financieros + Gastos de provisión + Gastos operativos)
Rendimiento de la cartera	Intereses y comisiones de cartera / Cartera bruta promedio
Rendimiento de otros productos operativos	Otros ingresos operativos / Cartera bruta promedio
Rendimiento de otros productos financieros	Otros ingresos financieros / Cartera bruta promedio
Tasa de gastos financieros	Intereses y comisiones sobre pasivos de financiamiento / Cartera bruta promedio
Tasa de gastos de provisión	Gastos de provisión por incobrables / Cartera bruta promedio
Activos improductivos netos	(Fondos disponibles + Cuentas por cobrar + Propiedades y equipos + Otros activos) / Activo total
Tasa de cartera castigada	Cartera castigada en el periodo / Cartera bruta promedio
Cartera reestructurada	Cartera reprogramada y refinanciada / Cartera bruta
Provisiones para incobrables sobre cartera	Provisiones para incobrables / Cartera bruta
Saldo promedio por préstamo activo	Cartera bruta / Número de préstamos activos
Préstamo promedio desembolsado	Cartera desembolsada en el periodo / Número de préstamos desembolsados en el periodo
Préstamo promedio desembolsado sobre PIB per cápita	Préstamo promedio desembolsado / PIB per cápita
Tasa de distribución del personal	Número de oficiales de crédito / Número de empleados
Tasa de rotación de personal	Número de empleados que dejaron la institución en el periodo / Promedio de Número de empleados
Productividad del personal (prestatarios)	Número de prestatarios activos / Número de empleados
Productividad del personal (cartera)	Cartera bruta / Número de empleados
Tasa de gastos operativos	Gastos operativos / Cartera bruta promedio
Tasa de gastos de personal	Gastos de personal / Cartera bruta promedio
Tasa de gastos administrativos	Gastos administrativos / Cartera bruta promedio
Costo por prestatario	Gastos operativos / Número de prestatarios activos promedio
Tasa de costo de fondos	Intereses y comisiones sobre pasivos de financiamiento / Pasivos de financiamiento promedio
Fondos disponibles sobre activo total	Fondos disponibles / Activo total
Liquidez sobre activo total	(Fondos disponibles + Inversiones) / Activo total
Fondos disponibles sobre depósitos hasta 90 días	Fondos disponibles / (Depósitos a la vista + Depósitos hasta 90 días)
Cobertura de los 100 mayores depositantes	(Fondos disponibles + Operaciones interbancarias) / Saldo de los 100 mayores depositantes
Cobertura de los 25 mayores depositantes	(Fondos disponibles + Operaciones interbancarias) / Saldo de los 25 mayores depositantes
Razón deuda-capital	Pasivo total / Patrimonio total

³² Las definiciones señaladas en este capítulo se refieren a indicadores internos utilizados por MFR. Para detalles relacionados a los indicadores de la SB utilizados dentro del informe, favor referirse al sitio web de la SBS (www.sbs.gob.ec).

Anexo 4 – Principales Normas de Contabilidad

Presentación de estados financieros

COAC Jardín Azuayo prepara sus estados financieros de acuerdo a las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS). En caso de que no existan disposiciones específicas por la SEPS se aplican las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's).

Reserva para incobrables y saneamiento

La reserva establecida para posibles pérdidas es constituida con cargo a resultados y disminuida por los castigos de préstamos, cuentas por cobrar y otros activos de difícil recuperación. La Cooperativa califica la cartera en base a los días de mora de un dividendo de la operación de crédito, diferenciando entre créditos de microempresa, créditos de consumo, créditos de vivienda, y créditos comerciales. La cartera de crédito y contingentes se califica conforme los criterios establecidos en la Resolución 254-2016-F referente a la norma para la gestión del riesgo de crédito en las cooperativas de ahorro y crédito, mientras que las provisiones son instrumentadas de acuerdo a la Resolución 255-2016-F referente a las normas para la constitución de provisiones de activos de riesgo en las cooperativas de ahorro y crédito.

Constitución de provisiones COACs	Días de vencimiento					Provisiones requeridas
	Productivo Comercial Ordinario y Prioritario (Empresarial y Corporativo)	Productivo Comercial Ordinario y Prioritario (PYME)	Microcrédito	Consumo Ordinario y Prioritario	Vivienda Interés Público, Inmobiliario	Todas las categorías
A1	0 - 5 días	0 - 5 días	0 - 5 días	0 - 5 días	0 - 5 días	0,50% - 1,99%
A2	6 - 20 días	6 - 20 días	6 - 20 días	6 - 20 días	6 - 35 días	2,00% - 2,99%
A3	21 - 35 días	21 - 35 días	21 - 35 días	21 - 35 días	36 - 65 días	3,00% - 5,99%
B1	36 - 65 días	36 - 65 días	36 - 50 días	36 - 50 días	66 - 120 días	6,00% - 9,99%
B2	66 - 95 días	66 - 95 días	51 - 65 días	51 - 65 días	121 - 180 días	10,00% - 19,99%
C1	96 - 125 días	96 - 125 días	66 - 80 días	66 - 80 días	181 - 210 días	20,00% - 39,99%
C2	126 - 180 días	126 - 155 días	81 - 95 días	81 - 95 días	211 - 270 días	40,00% - 59,99%
D	181 - 360 días	156 - 185 días	96 - 125 días	96 - 125 días	271 - 450 días	60,00% - 99,99%
E	> 360 días	> 185 días	> 125 días	> 125 días	> 450 días	100%

Para créditos de Inversión Pública, la calificación de riesgo es opcional, con una provisión mínima del 0,5%.

Las operaciones vencidas por más de 1.080 días, o en un plazo menor cuando lo autorice la SEPS, son castigadas contra provisiones y controladas en cuenta de orden.

Créditos reestructurados

La Cooperativa mantiene una política de no reestructurar créditos.

Créditos vinculados

La Cooperativa no cuenta con una política específica para créditos vinculados, los cuales se revisan y recomiendan por parte del Comité de Crédito al Consejo de Administración para su aprobación o negación. Por otra parte, todo crédito entregado a los empleados debe tener la autorización para descuento en el rol de pagos. Las condiciones de los créditos vinculados como empleados son las mismas que se aplican a los socios de la Cooperativa. Actualmente, la COAC Jardín Azuayo cumple con el cupo máximo de créditos vinculados establecido por la Ley de Instituciones del Sistema Financiero³³.

Donaciones recibidas

La Cooperativa no ha recibido donaciones en los períodos de análisis.

³³ Favor referirse al Capítulo 4 (Sección 4.4.2) para mayores antecedentes.

Anexo 5 – Obligaciones Financieras

Obligaciones financieras (Septiembre 18)

Nombre de la Fuente	Tipo de fuente	Monto original (USD)	Divisa	Fecha de desembolso	Fecha de vencimiento	Frecuencia de pago principal	Frecuencia de pago interés	Tasa de interés	Saldo total (USD)	Saldo a corto plazo (USD)	Saldo a largo plazo (USD)
CONAFIPS	Financiera Sector Público	114.740	USD	feb.-15	feb.-25	MENSUAL	MENSUAL	4,0%	78.774	10.990	67.784
INCOFIN	Financiera del Exterior	3.000.000	USD	jun.-15	jun.-19	50 A 36 MESES Y 50% A	SEMESTRAL	6,8%	1.500.000	1.500.000	0
OIKOCREDIT	Financiera del Exterior	2.500.000	USD	jun.-15	jun.-19	SEMESTRAL A PARTIR	SEMESTRAL	7,0%	1.000.000	1.000.000	0
CONAFIPS	Financiera Sector Público	59.143	USD	jul.-15	oct.-28	MENSUAL	MENSUAL	4,0%	47.828	3.890	43.937
SYMBIOTICS	Financiera del Exterior	3.000.000	USD	jul.-15	may.-20	EN LA ULTIMA CUOTA	SEMESTRAL	6,8%	3.000.000	0	3.000.000
INCOFIN	Financiera del Exterior	2.000.000	USD	ago.-15	ago.-19	50 A 36 MESES Y 50% A	SEMESTRAL	6,5%	1.000.000	1.000.000	0
OIKOCREDIT	Financiera del Exterior	2.500.000	USD	sep.-15	jun.-19	SEMESTRAL A PARTIR	SEMESTRAL	7,0%	1.000.000	1.000.000	0
INCOFIN	Financiera del Exterior	2.000.000	USD	mar.-16	mar.-21	SEMESTRAL A LOS 36,	SEMESTRAL	6,8%	2.000.000	666.667	1.333.333
INCOFIN	Financiera del Exterior	5.000.000	USD	abr.-16	abr.-19	30% a 18 meses y 70%	SEMESTRAL	6,5%	3.500.000	3.500.000	0
SYMBIOTICS	Financiera del Exterior	3.000.000	USD	ago.-16	may.-21	EN LA ULTIMA CUOTA	SEMESTRAL	7,0%	3.000.000	0	3.000.000
OIKOCREDIT	Financiera del Exterior	2.500.000	USD	sep.-16	sep.-19	SEMESTRAL A PARTIR	SEMESTRAL	7,0%	1.250.000	1.250.000	0
TRIPLE JUMP	Financiera del Exterior	2.000.000	USD	dic.-16	oct.-19	EN LA ULTIMA CUOTA	TRIMESTRALES	7,0%	2.000.000	0	2.000.000
OIKOCREDIT	Financiera del Exterior	2.500.000	USD	dic.-16	sep.-19	SEMESTRAL A PARTIR	SEMESTRAL	7,0%	1.250.000	1.250.000	0
MICROVEST	Financiera del Exterior	2.000.000	USD	feb.-17	feb.-20	UN TERCIO EN CUOTA	TRIMESTRALES	7,0%	2.000.000	1.333.333	666.667
CAF	Organismo Multilateral	1.000.000	USD	ago.-17	ago.-20	SEMESTRAL gracia 2	SEMESTRAL	5,3%	666.667	333.333	333.333
ALTERFIN	Financiera del Exterior	700.000	USD	ago.-17	ago.-21	SEMESTRAL gracia 2	SEMESTRAL	7,0%	700.000	0	700.000
FRANKFURT	Financiera del Exterior	1.000.000	USD	oct.-17	oct.-20	SEMESTRAL gracia 2	SEMESTRAL	6,8%	1.000.000	500.000	500.000
CONAFIPS	Financiera Sector Público	5.000.000	USD	dic.-17	dic.-32	MENSUAL	MENSUAL	4,0%	4.816.906	253.138	4.563.768
ALTERFIN	Financiera del Exterior	650.000	USD	dic.-17	jun.-21	50% EN EL MES 42 Y 50	SEMESTRAL	6,8%	650.000	0	650.000
CAF	Organismo Multilateral	2.000.000	USD	may.-18	may.-19	SEMESTRAL	SEMESTRAL	5,0%	2.000.000	2.000.000	0
OIKOCREDIT	Financiera del Exterior	5.000.000	USD	ago.-18	ago.-22	SEMESTRAL A PARTIR	SEMESTRAL	6,8%	5.000.000	0	5.000.000
ALTERFIN	Financiera del Exterior	650.000	USD	ago.-18	ago.-22	50% EN EL MES 42 Y 50	SEMESTRAL	6,8%	650.000	0	650.000
TRIPLE JUMP	Financiera del Exterior	2.000.000	USD	ago.-18	ago.-21	EN LA ULTIMA CUOTA	SEMESTRAL	6,7%	2.000.000	0	2.000.000
TRIPLE JUMP	Financiera del Exterior	1.000.000	USD	ago.-18	jul.-21	EN LA ULTIMA CUOTA	TRIMESTRALES	6,3%	1.000.000	0	1.000.000
INCOFIN	Financiera del Exterior	3.000.000	USD	sep.-18	sep.-21	50% a 18 meses y 50%	SEMESTRAL	6,5%	3.000.000	0	3.000.000
CONAFIPS	Financiera Sector Público	468.325	USD	sep.-18	sep.-27	MENSUAL	MENSUAL	4,0%	468.325	43.772	424.553
CONAFIPS	Financiera Sector Público	652.670	USD	sep.-18	sep.-33	MENSUAL	MENSUAL	4,0%	652.670	31.918	620.752
CONAFIPS	Financiera Sector Público	1.698.405	USD	sep.-18	sep.-22	MENSUAL	MENSUAL	6,0%	1.698.405	385.538	1.312.868
CONAFIPS	Financiera Sector Público	3.867.881	USD	sep.-18	sep.-21	MENSUAL	MENSUAL	4,5%	3.867.881	1.229.073	2.638.808
									50.797.456	17.291.652	33.505.804

Anexo 6 – Sector Financiero Ecuatoriano

Ecuador - septiembre/2018

Cuentas (miles de USD)	Sistema Financiero Privado	Sistema Popular y Solidario			ONG	Total Sistema
	Bancos	COAC Seg. 1	COAC Seg. 2	Mutualistas		
Activos	39.356.048	9.400.675	1.701.861	968.733	183.001	51.610.318
Cartera bruta	26.883.705	6.904.209	1.385.238	583.874	154.962	35.911.989
Cartera de microcrédito	1.084.978	2.297.704	606.108	54.230	150.787	4.193.807
Pasivos	34.887.792	8.059.015	1.431.735	887.414	135.828	45.401.784
Obligaciones con el público	30.345.747	7.522.734	1.257.780	832.759	na	39.959.020
Patrimonio	4.058.448	1.236.103	255.666	78.946	47.173	5.676.336
Utilidad antes de impuestos	650.097	163.492	20.506	4.437	nd	838.532
Crecimiento						
Activos	7,0%	28,2%	4,3%	8,7%	18,1%	10,2%
Cartera bruta	22,4%	37,6%	7,1%	11,6%	16,8%	24,1%
Cartera de microcrédito	-30,0%	34,8%	-2,7%	22,0%	15,3%	3,5%
Pasivos	6,7%	28,6%	4,1%	9,1%	16,0%	10,0%
Obligaciones con el público	5,6%	27,1%	-1,0%	8,1%	na	8,9%
Patrimonio	6,5%	23,1%	3,4%	5,2%	24,5%	9,5%
Utilidad antes de impuestos	46,3%	67,6%	55,6%	3,4%	na	49,9%
Indicadores						
Morosidad de la cartera total	3,1%	3,7%	4,7%	5,0%	3,1%	
Morosidad de la cartera de microcrédito	5,0%	5,6%	6,9%	7,5%	3,0%	
Cobertura de la cartera problemática	221,3%	135,3%	106,2%	66,4%	118,2%	
Cobertura de la cartera de microcrédito	172,5%	90,7%	86,8%	63,1%	99,7%	
Solvencia¹	10,3%	13,1%	15,0%	8,1%	25,8%	
Liquidez²	23,6%	20,9%	19,5%	8,7%	1749,0%	
ROE	13,3%	11,6%	7,8%	4,0%	11,8%	
ROA	1,4%	1,6%	1,2%	0,3%	2,9%	
Gastos operativos / activo promedio	5,0%	4,3%	6,5%	4,7%	13,2%	

Fuente: SB y SEPS

¹ Solvencia: Patrimonio / Activos² Liquidez: Fondos disponibles / depósitos a corto plazo (Bancos, Mutualistas, COAC)

Liquidez ONG: Caja Bancos + Inversiones hasta 90 días / Total Obligaciones

Escala de Calificación

Categoría	Definición
AAA	La situación de la institución financiera es muy fuerte y tiene una sobresaliente trayectoria de rentabilidad, lo cual se refleja en una excelente reputación en el medio, muy buen acceso a sus mercados naturales de dinero y claras perspectivas de estabilidad. Si existe debilidad o vulnerabilidad en algún aspecto de las actividades de la institución, ésta se mitiga enteramente con las fortalezas de la organización.
AA	La institución es muy sólida financieramente, tiene buenos antecedentes de desempeño y no parece tener aspectos débiles que se destaquen. Su perfil general de riesgo, aunque bajo, no es tan favorable como el de las instituciones que se encuentran en la categoría más alta de calificación.
A	La institución es fuerte, tiene un sólido récord financiero y es bien recibida en sus mercados naturales de dinero. Es posible que existan algunos aspectos débiles, pero es de esperarse que cualquier desviación con respecto a los niveles históricos de desempeño de la entidad sea limitada y que se superará rápidamente. La probabilidad de que se presenten problemas significativos es muy baja, aunque de todos modos ligeramente más alta que en el caso de las instituciones con mayor calificación.
BBB	Se considera que claramente esta institución tiene buen crédito. Aunque son evidentes algunos obstáculos menores, éstos no son serios y/o son perfectamente manejables a corto plazo.
BB	La institución goza de un buen crédito en el mercado, sin deficiencias serias, aunque las cifras financieras revelan por lo menos un área fundamental de preocupación que le impide obtener una calificación mayor. Es posible que la entidad haya experimentado un período de dificultades recientemente, pero no se espera que esas presiones perduren a largo plazo. La capacidad de la institución para afrontar imprevistos, sin embargo, es menor que la de organizaciones con mejores antecedentes operativos.
B	Aunque esta escala todavía se considera como crédito aceptable, la institución tiene algunas deficiencias significativas. Su capacidad para manejar un mayor deterioro está por debajo de la de instituciones con mejor calificación.
C	Las cifras financieras de la institución sugieren obvias deficiencias, muy probablemente relacionadas con la calidad de los activos y/o de una mala estructuración del balance. Hacia el futuro existe un considerable nivel de incertidumbre. Es dudosa su capacidad para soportar problemas inesperados adicionales.
D	La institución tiene considerables deficiencias que probablemente incluyen dificultades de fondeo o de liquidez. Existe un alto nivel de incertidumbre sobre si esta institución podrá afrontar problemas adicionales (numerales del 8.1 al 8.8 reformados con resolución No JB-2002-465 de 4 de julio del 2002).
E	La institución afronta problemas muy serios y por lo tanto existe duda sobre si podrá continuar siendo viable sin alguna forma de ayuda externa, o de otra naturaleza.

Se asigna el signo +o - a las categorías, para indicar su posición relativa dentro de la respectiva categoría.